



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

**FACULTAD DE CONTADURIA
Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**"ANÁLISIS DEL IMPACTO AL SECTOR TURISMO DE CANADÁ, COMO CONSECUENCIA DE
LA IMPOSICIÓN DE VISA A LOS MEXICANOS".**

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN

PRESENTA:

C. PAULINA CRUZ SÁNCHEZ

ASESOR:

M.A. ALBERTO CORTES HERNANDEZ

MORELIA MICH. OCTUBRE 2011.



“ANÁLISIS DEL IMPACTO AL SECTOR TURISMO DE CANADÁ, COMO CONSECUENCIA DE LA IMPOSICIÓN DE VISA A LOS MEXICANOS”.

INDICE

 INTRODUCCIÓN.	4
 ANTECEDENTES.	4
 OBJETIVO.	4
 JUSTIFICACIÓN.	4
 HIPÓTESIS.	4
 DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES.	4
 UNIDADES DE LA INVESTIGACIÓN.	4
 CAPITULO 1. MARCO TEÓRICO.	
1.1 Sector turismo.	5
1.2 Canadá.	8
1.2.1. Geografía de Canadá.	8
1.3 México y Canadá y su relación de turismo.	9
1.3.1. Turismo canadiense a México.	9
1.3.2. Turismo Mexicano a Canadá.	10
 CAPITULO 2. REGULACIONES INTERNACIONALES PARA EL TURISMO.	
2.1 Visas.	12
2.1.1. Tipos de visa.	12
2.1.2. Países que requieren visa.	12
2.1.3. Acuerdo de Schengen.	13
2.2. Permisos y convenios de México con el extranjero	14
2.2.1 Tratado de libre comercio de América del Norte (Canadá – Estados Unidos – México).	14
2.2.2. Tratado de libre comercio México – Bolivia.	14
2.2.3. Tratado de Libre comercio México – Costa Rica.	15
2.2.4. Tratado de libre comercio del grupo de los tres (Colombia – Venezuela- México).	15
2.2.5. Tratado de libre comercio con el triángulo del norte. (México – Guatemala – Honduras – El Salvador).	16
2.2.6. Tratado de libre comercio México – Nicaragua.	16
2.2.7. Tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los estados de la asociación europea de libre comercio.	16
2.2.8 Tratado de libre comercio entre México e Israel.	17
2.3 Prohibiciones.	17
2.4 Libre Tránsito.	19

CAPITULO 3. DINÁMICA DEL TURISMO MEXICANO HACIA CANADÁ.	
3.1 Perspectiva histórica.	20
3.1.1. Perfil del turista mexicano.	20
3.1.2. Trascendencia de Canadá en las preferencias del turismo mexicano.	20
3.1.3. Aumento en turismo mexicano hacia Canadá de 2004 a 2007.	22
3.2. Perspectiva histórica del turismo mexicano hacia Canadá.	23
3.2.1. 2007 con respecto a 2006 y años anteriores.	23
3.2.1.1. Perspectiva turismo mexicano en 2007 con respecto a 2006 y análisis del turismo mexicano en Canadá durante 2007.	25
3.2.2. 2008 con respecto a 2007 y años anteriores.	27
3.2.2.1. Perspectiva turismo mexicano en 2008 con respecto a 2007 y analisis del turismo mexicano en canada durante 2008.	29
3.2.3. 2009 con respecto a 2008 y años anteriores.	30
3.3. 2009. Imposición de visa a los mexicanos y su repercusión en el turismo.	30
3.4. México lamenta decisión de Canadá.	31
3.5. Solicitud de visa de turista.	33
3.5.1. Centro de solicitud de visas.	33
3.5.2. Presentación de una solicitud.	34
 CAPITULO 4. ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS DE LA IMPOSICIÓN DE VISAS A MEXICANOS.	
4.1 Cuestiones económicas.	41
4.1.1. Las primeras 48 horas de caos.	41
4.1.2. Agosto y los primeros meses después de la imposición de visa.	44
4.1.3. El golpe para operadores de turismo.	46
4.2. Cuestiones sociales.	48
4.2.1. Reacciones sociales ante imposición de visa a mexicanos y la descalificación de Canadá como posible destino turístico de mexicanos.	48
4.3. Canadá en recuperación	49
 ✚ CONCLUSIONES.	51
✚ METODOLOGÍA, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE EMPLEADOS.	52
✚ INSTRUMENTOS.	52
✚ GLOSARIO.	52
✚ BIBLIOGRAFÍA.	53
✚ ANEXOS.	55

INTRODUCCIÓN.

Han existido relaciones de diferente tipo entre México y Canadá a lo largo de los años, sin embargo, las que nos interesarán serán las de tipo turístico y la repercusiones que esto tiene para ambas naciones, debido a que se experimentó un alto incremento de turistas mexicanos hacia Canadá en los recientes años, sin embargo, en el año 2009 el gobierno Canadiense decidió imponer visas de ingreso para los turistas mexicanos lo que sin duda ha traído graves consecuencias para estas naciones.

ANTECEDENTES.

El turismo mexicano hacia Canadá ha ido creciendo a través de los años, logrando en 2008 ser el segundo destino al que más viajaban los mexicanos después de Estados Unidos, lo cual deja a dicho país grandes derramas económicas, sin embargo, debido a que las peticiones de asilo en Canadá por parte de los mexicanos se duplicaron, dicho país impone como consecuencia la requisición de visa a mexicanos para ingresar a Canadá.

OBJETIVO.

Investigar las repercusiones que ha tenido para Canadá y para México el imponer visas de ingreso para los turistas mexicanos hacia Canadá.

JUSTIFICACIÓN.

Las relaciones turísticas a nivel mundial tienen repercusiones de tipo económico y laboral, la repentina imposición de visas de ingreso trae como consecuencia impactos que vale la pena determinar.

HIPÓTESIS.

La imposición de visas de ingreso para los turistas mexicanos que viajan a Canadá ha traído consecuencias de alto impacto económico a este país.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES.

-  **Variable independiente.** Imposición de visas.
-  **Variable dependiente.** Impacto económico a Canadá.

UNIDADES DE LA INVESTIGACIÓN.

Las relaciones turísticas México – Canadá.

CAPITULO 1. MARCO TEORICO.

1.1 SECTOR TURISMO.

Para poder tener un plano más amplio sobre el tema en cuestión, se presentan a continuación definiciones importantes con respecto a la materia, de manera que tengamos un panorama más completo así como antecedentes del país y del turismo en sí, lo anterior de acuerdo a diversas fuentes como la Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), Ojeda y Abogados, revista fortuna, infomigrante, la CIDTUR, la Comisión Canadiense de Turismo (CTC) y Wikipedia.

Turismo: Actividades de las personas que viajan y permanecen en lugares fuera de su entorno habitual, por un periodo consecutivo inferior a un año y mayor a un día con fines de gozar de ocio, negocios u otros motivos.

Turista: persona que viaja desplazándose temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que utilice algún servicio turístico.

Servicio turístico: aquellos que se prestan a través de hoteles, moteles, albergues y demás establecimientos de hospedaje; agencias, subagencias y operadores de viajes; guías de turistas, restaurantes, cafés, bares y centros nocturnos que se encuentren ubicados en los establecimientos de hospedaje, así como en aeropuertos, terminales de autobuses, estaciones de ferrocarril, museos y zonas arqueológicas; y empresas de sistemas de intercambio de servicios turísticos.

Evolución histórica.

El turismo nace en el siglo XX como una consecuencia de la revolución industrial, con desplazamientos cuya intención principal es el ocio, descanso, cultura, salud, negocios o relaciones familiares.

EDAD ANTIGUA

En la Grecia clásica se daba gran importancia al ocio, y el tiempo libre lo dedicaban a la cultura, diversiones, religión y deporte. Los desplazamientos más destacados eran los que realizaban con motivo de asistir a los juegos olímpicos de la edad antigua (realizadas en Olimpia); así como las peregrinaciones religiosas (dirigidas a los oráculos de Delfos y Dódona).

Durante el imperio romano los romanos frecuentaban aguas termales (termas Caracalla), eran asiduos de grandes espectáculos, como los teatros, y realizaban desplazamientos habituales hacia la costa. Estos viajes fueron posibles por tres factores fundamentales: la paz romana, el desarrollo de importantes vías de comunicación y la prosperidad económica que posibilitó a ciudadanos medios económicos y tiempo libre.

EDAD MEDIA.

En este periodo hay un momento de retroceso debido a la conflictividad y recesión económica consiguiente. En esta época surgen las *peregrinaciones religiosas*. Éstas ya habían existido en la época antigua clásica pero tanto el Cristianismo como el Islam las extenderían a mayor número de creyentes y los desplazamientos serían mayores. Ejemplo de ello son las famosas expediciones desde Venecia hasta Tierra Santa, en el mundo Islámico el *Hajj* o peregrinación a La Meca, haciendo así, continuas las peregrinaciones de toda Europa, creándose así mapas, mesones y todo tipo de servicios para los caminantes.

EDAD MODERNA

En este momento es cuando aparecen los primeros alojamientos con el nombre de *hotel* (palabra francesa que designaba los palacios urbanos), así como las grandes expediciones marítimas de españoles, británicos y portugueses que despiertan la curiosidad y el interés por viajar.

A finales del siglo XVI surge la costumbre de mandar a los jóvenes aristócratas ingleses a hacer el *Grand Tour* al finalizar sus estudios con el fin de complementar su formación y adquirir ciertas experiencias con una duración de entre 3 y 5 años que hacían por distintos países europeos.

Para algunos autores éste es el auténtico fenómeno fundacional del turismo moderno ya que surge como un fenómeno revolucionario en paralelo al resto de transformaciones que se dan en la Ilustración.

En esta época hay un resurgir de las termas, que habían decaído durante la Edad Media. No sólo se asiste a ellas por consejo médico, sino también se pone de moda la diversión y el entretenimiento en los centros termales (por ejemplo en Bath, Inglaterra). También de esta época data el descubrimiento de los baños de barro como remedio terapéutico, playas frías (como Niza, Costa Azul) a donde iban a tomar los baños por prescripción médica.

EDAD CONTEMPORÁNEA.

Con la revolución Industrial se consolida la burguesía que volverá a disponer de recursos económicos y tiempo libre para viajar. En esta época el invento de la máquina de vapor supone una reducción espectacular en los transportes, que hasta el momento eran tirados por animales. Las líneas férreas se extienden con rapidez por toda Europa y Norteamérica. También el uso del vapor en la navegación reduce tiempo de desplazamientos.

Inglaterra ofrece por primera vez travesías transoceánicas y domina el mercado marítimo en la segunda mitad del siglo XIX, favoreciendo corrientes migratorias europeas a América. Es el gran momento del transporte marítimo y compañías navieras.

Comienza a surgir el *turismo de montaña* o *salud*; construyéndose famosos sanatorios y clínicas privadas europeas, muchos de ellos llegan a nuestros días como hoteles con encanto. Es también época de las *playas frías* (Costa Azul, Canal de la Mancha...)

En 1841 Thomas Cook organiza el primer *viaje organizado* de la historia. Aunque fue un fracaso económica, se considera un rotundo éxito en cuanto a precedente del paquete turístico, pues se percató de las enormes posibilidades económicas que podría llegar a tener esta actividad creando así en 1851 la primera Agencia de Viajes del mundo “*THOMAS COOK AND SON*”

Henry Wells y William Fargo crearon la agencia de viajes “*AMERICAN EXPRESS*” que inicialmente se dedicaba al transporte de mercancías y que posteriormente se convierte en una de las agencias más grandes del mundo. Introdujeron sistemas de financiación y emisión de cheques de viaje, como el *travel-check* (dinero personalizado canjeable por papel moneda de uso corriente que protege al viajero de posibles robos o pérdidas).

Cesar Ritz es considerado padre de la hostería moderna. Desde muy joven ocupó todos los puestos posibles de un hotel hasta llegar a gerente de uno de los mejores de su tiempo. Mejoró todos los servicios del hotel, creó la figura del sumiller, introdujo el cuarto de baño en las habitaciones, revolucionó la administración.

Al estallar la Primera Guerra Mundial en el verano de 1914 se considera que había aproximadamente 150,000 turistas americanos en Europa. Tras finalizar la guerra comenzó la fabricación en masa de autocares y automóviles. En esta época las playas y ríos se convierten en el centro del turismo en Europa comenzando a adquirir gran importancia el turismo de costa.

El avión, utilizado por minorías en largas distancias, se va desarrollando tímidamente para acabar imponiéndose sobre las compañías navieras. La crisis de 1929 repercute negativamente en el sector turístico limitando su desarrollo hasta 1932.

La Segunda Guerra mundial paraliza absolutamente el turismo del mundo y sus efectos se extienden hasta 1949.

Entre 1950 y 1973 se comienza a hablar del *boom turístico*. El turismo internacional crece a un ritmo superior de que lo había hecho en toda la historia a consecuencia del nuevo orden internacional, estabilidad social y desarrollo de la cultura en el ocio del mundo occidental.

Surge la llamada “*sociedad del bienestar*” en la que una vez cubiertas las necesidades básicas aparece el desarrollo del nivel de formación y el interés por viajar y conocer culturas. Por otra parte la nueva legislación laboral adoptando las vacaciones pagadas, la semana inglesa de 5 días laborales, reducción de la jornada de 40 horas semanales, ampliación de coberturas sociales (jubilación, desempleo...). Surgen también los grandes núcleos urbanos y se hace evidente la masificación; naciendo el deseo de evasión, escapar del estrés de las ciudades y despejar las mentes de presión.

1.2 CANADÁ.

Canadá es un país con más de 33 millones de habitantes, es el segundo país más grande del mundo.

Los primeros habitantes de la región fueron pueblos provenientes de Siberia, que llegaron a través del Estrecho de Bering, y un poco más tarde llegaron los últimos pueblos inuit (esquimales) provenientes de Asia.

Tras el descubrimiento de América, otros países europeos llegaron en busca de nuevas tierras. Colonos de Inglaterra y Francia llegaron a la parte norte de América y lucharon por mantenerse allí. Después de varias batallas, estas colonias fueron conquistadas por los ingleses en el siglo XVIII (1763), y fue conocida como la “Norteamérica Británica”. Sin embargo, pese a que la colonia de Acadie fue destruida y sus habitantes dispersados, la colonia de Québec sobrevivió con derechos reconocidos a mantener su lenguaje y leyes propias francesas, a cambio de la fidelidad al Reino Unido.

Canadá se consolidó como país el 1º de julio de 1867. Este evento es conocido como “*Confederación*”.

A mediados y finales del siglo XIX; así como a principios del siglo XX, olas de inmigrantes arribaron de Europa, atraídos por la oportunidad de un mejor estilo de vida en Canadá. Algunos asentados en ciudades y pueblos del país; trabajando en fabricas, minas y campos agrícolas.

Durante los últimos 50 años, gente de todo el mundo ha buscado un mejor estilo de vida o ha pedido refugio a Canadá debido a guerras civiles en su país de origen, disturbios políticos y desastres naturales, por lo que se le ha conocido como una “nación de inmigrantes”.

1.2.1. GEOGRAFÍA DE CANADÁ.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Parte Norte de América del Norte, con el Océano Atlántico en la parte Este, el Pacífico Norte al Oeste, y el Océano Ártico al Norte, con frontera común al Sur con los Estados Unidos.

REFERENCIAS CARTOGRÁFICAS: América del Norte.

ÁREA: 9,984,670 kilómetros cuadrados.

CLIMA: Varía de templado al Sur a ártico en el Norte.

TIPO DE TERRENO: Montañoso al Este y con altiplanos al Sudoeste.

RECURSOS NATURALES: Zinc, Cobre, Níquel, Oro, Diamantes, Plata, pescado, petróleo, gas natural.

POBLACIÓN: 32,507,874 habitante.

NACIONALIDAD: Canadiense (s).

GRUPOS ÉTNICOS: Originarios de las Islas Británicas 28%, de origen Francés 2%, de otros lugares de Europa 15%, amerindios 2%, asiáticos, africanos y árabes 6%.

RELIGIÓN: Católica Romana 46%, Protestante 36%, otras 18%.

IDIOMA (S): Inglés 59.5%, Francés 23.2%, otros 17.5%.

TIPO DE GOBIERNO: Confederación con un Sistema de Democracia Parlamentaria.

CAPITAL: Ottawa.

DÍA DE LA INDEPENDENCIA: 1 de julio de 1867.

PRINCIPALES CIUDADES TURÍSTICAS: Montreal, Québec, Vancouver, Ontario.

1.3. MÉXICO Y CANADÁ Y SU RELACIÓN DE TURISMO.

1.3.1. TURISMO CANADIENSE A MÉXICO.

El turismo canadiense hacia México también está creciendo y es cada vez más un turismo cultural, educativo y semi-permanente que va más allá del tradicional turismo de playa. Hay más de 1.2 millones de canadienses que visitan México cada año.

Líderes tour operadores, de agencias de viajes y directivos de líneas aéreas canadienses prevén un incremento en el número de visitantes a México, pues en los primeros cuatro meses del año 2009 aumentó 9.2 por ciento la afluencia.

De acuerdo a información proporcionada por la Asociación Canadiense de Agencias de Viajes, los turistas de esa nación promedian una estadía en México de 11.5 noches y 97 por ciento de ellos regresan a vacacionar.

En las diferentes reuniones que sostuvieron la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal (SECTUR), Gloria Guevara Manzo, y el Director General Adjunto del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), Rodolfo López Negrete, con los representantes de la industria turística de Canadá, se habló de la recuperación de la economía mundial y el incremento de la oferta turística de nuestro país a través de productos como las Rutas de México, lo cual permitirá atraer un mayor número de visitantes canadienses.

La empresa tour operadora Sunwing estima un aumento en sus operaciones del 117 por ciento en nuestro país, por lo cual prevé enviar a más de 347 mil canadienses a México durante el verano e invierno 2010 y 2011.

Al continuar su campaña de promoción por Canadá, la titular de la SECTUR y el director general adjunto del CPTM, los tour operadores les comentaron que si México aumenta su promoción, ellos incrementarán su capacidad para enviar a más canadienses a vacacionar.

La Secretaria expresó que esto es un reconocimiento a la tarea que realiza México, que se va por el camino correcto en la recuperación de la actividad turística y es muestra de la confianza en nuestro país.

1.3.2. TURISMO MEXICANO A CANADA.

Canadá, el destino turístico que ofrece belleza, cultura, grandeza y diversión a sus visitantes, hoy trasciende los parámetros para colocarse como uno de los destinos favoritos de los mexicanos.

Más allá de sus paisajes naturales, ciudades cosmopolitas, actividades artísticas, centros de entretenimiento, convenciones y recreación deportiva, Canadá engloba una riqueza multicultural que envuelve a sus visitantes dentro de una atmósfera de paz, armonía y majestuosidad en cada rincón.

Además, Canadá muestra siempre una sonrisa al mundo a través de la hospitalidad de sus habitantes, de la exquisitez de su gastronomía y de sus contrastes asombrosos entre modernidad y belleza natural. El sector turístico está respaldado por datos y cifras extraordinarias que reflejan el arduo trabajo de la promoción turística que coordina la Comisión Canadiense de Turismo en México.

Desde 2004, la tasa de crecimiento anual promedio del turismo mexicano hacia Canadá es de casi 15 por ciento, resultando en un total de 246 mil visitantes mexicanos en 2007.

Canadá recibe al año un total aproximado de 18 millones de turistas. En 2008 fue el segundo destino al que más viajaban los mexicanos después de Estados Unidos. En la lista también se encuentran países como España, Inglaterra, Francia y Alemania.

Entre los principales atractivos turísticos que prefieren los mexicanos se encuentran las Cataratas del Niágara, las montañas rocallosas de Alberta, las grandes ciudades, los sitios históricos y, recientemente, las auroras boreales en el norte del país.

Entre los visitantes sobresalen aquellas parejas sin hijos, seguidas de las familias integradas por entre cuatro y cinco miembros; el tiempo de estancia promedio de los visitantes es de 7 a 11 días, reportando un gasto de mil 241 dólares por persona, un reflejo claro de la solidez que va tomando el mercado.

El interés de México por conocer a Canadá también se diversifica, y constato un auge en el turismo académico. Hay más de diez mil mexicanos que estudian cada año en Canadá, principalmente para tomar cursos de inglés o francés (los dos idiomas oficiales de Canadá), muchos de ellos en campamentos vacacionales donde además pueden disfrutar de la maravillosa naturaleza canadiense.

México es el cuarto mercado turístico de los canadienses que le genera ingresos por unos 236 millones de dólares.

En 2008, México envió alrededor de 266,000 turistas al vecino del norte, cifra que representó un 7.7% más que un año anterior, dejando una derrama económica de 300 millones de dólares, según datos de la CNT.

Sin contabilizar Estados Unidos, el turismo mexicano constituye el cuarto mercado de turistas para la industria canadiense, sólo detrás de reino Unido, Francia y Japón y tiene un crecimiento del 10% cada año, de acuerdo con datos del Departamento de Estadísticas de ese país.

De los 266,000 turistas mexicanos que van a Canadá, aproximadamente el 10% viaja para aprender inglés o francés, cursar posgrados y carreras universitarias, sin contar a los jóvenes que acuden a campamentos de verano.

Sin embargo, a partir de julio de 2009 tras la imposición de visa a los mexicanos para ingresar a Canadá, presentando la mayor pérdida de mercado con respecto a 2008 del 37%. Durante 2009, el turismo mexicano inyectó 236 millones de dólares a la economía Canadiense, gastando en promedio por mexicano la cantidad de 1,438 dólares por viaje en un periodo promedio de 23 noches en sus viajes; siendo la razón número uno del viajero mexicano el placer y la segunda visitar amigos y familiares en dicho destino.

CAPITULO 2. REGULACIONES INTERNACIONALES PARA EL TURISMO.

2.1. VISAS.

La **visa** es una norma que rige entre países para legalizar el ingreso y la estancia de personas en una nación donde no tenga la nacionalidad o el libre tránsito.

También conocida como *visado*, la visa es un documento que es adjuntado al pasaporte por las autoridades para señalar que éste ha sido examinado y ha sido considerado válido para ingresar o salir del país.

La obligación de visado para los ciudadanos de ciertos países suele reflejar presiones políticas e intereses económicos ya que, en definitiva, las visas atentan contra la unión de los pueblos. Cabe señalar que el período de vigencia de una visa varía según el país de destino y que la dispensa del trámite no exime de otros requisitos que se pueden exigir.

2.1.1. TIPOS DE VISA.

Existen numerosos tipos de visa, que se conceden según los motivos de viaje.

1. **Visa de tránsito.** Aquella que permite un sujeto haga escala en un país para luego continuar su viaje hacia otro. Este tipo de visa suele permitir una estadía máxima de tres días.
2. **Visa de turista.** Se concede a quienes desean visitar un país para conocerlo. Esta visa no permite que el visitante trabaje o realice negocios en la nación de acogida. Su extensión puede alcanzar seis meses.
3. **Visa de trabajo.** Documento migratorio que le permite a un extranjero trabajar legalmente.
4. **visa de estudiante.** Documento migratorio que permite al extranjero estudiar en alguna de sus universidades.
5. **Visa diplomática.** Aquella que se otorga por fines políticos a extranjeros que ejerce la representación del Estado en las relaciones internacionales por negociación.

2.1.2. PAÍSES QUE REQUIEREN VISA.

Afganistán, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Australia, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarus, Benin, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, China, Comoras, Congo, Corea del Norte, Cote d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Egipto, Eritrea, Estados Unidos, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guinea, Guinea ecuatorial, Guinea Bissau, Haití, India, Indonesia, Iraq, Irán, Islas Falkland, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kiribati, Lao, Lesotho, Líbano, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Maldivas, Malí, Mauricio, Mauritania, Moldova, Montserrat, Mozambique, Myanmar, Mongolia, Namibia, Nepal, Níger, Nigeria, Paquistán, Paraguay, Qatar, República Árabe Saharaui Democrática, República centroafricana, República Democrática del Congo, Rusia (Federación Rusa), Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra

Leona, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Surinam, Swazilandia, Tailandia, Taiwán, Tanzania, Tayikistán, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uzbekistán, Viet Nam, Zambia, Zimbawe.

Dado que los requisitos de visas cambian frecuentemente, se aconseja contactar personalmente a su agencia de viajes o a las Embajadas y/o Consulados respectivos para asegurarse que esta información sea exacta antes de su salida.

2.1.3. ACUERDO DE SCHENGEN.

El Acuerdo de Schengen constituye uno de los pasos más importantes en la historia de la construcción de la Unión Europea (UE). El acuerdo tiene como objetivo finalizar con los controles fronterizos dentro del espacio de Schengen —formado por la mayoría de los Estados miembros de la Unión y algunos terceros países— y armonizar los controles fronterizos externos.

Los países que aplican en su totalidad el acuerdo de Schengen constituyen un territorio denominado espacio Schengen. El acuerdo de Schengen permite suprimir los controles en las fronteras interiores entre los Estados signatarios y crear una única frontera exterior donde se efectúan los controles de entrada en el espacio Schengen con arreglo a procedimientos idénticos. El espacio Schengen abarca a los Estados miembros de la Unión, excepto algunos de ellos, y a determinados terceros países (Noruega, Islandia, Suiza y Liechtenstein) todos los países de la Unión son miembros del espacio Schengen, bien porque no deseaban suprimir los controles en sus fronteras con los otros países de dicho espacio (Reino Unido e Irlanda), bien porque no reúnen todavía las condiciones requeridas para ello (Bulgaria, Rumanía y Chipre).

La libre circulación dentro del espacio Schengen se acompañó de medidas de cooperación y coordinación entre los servicios de policía y las autoridades judiciales para proteger la seguridad interior de los Estados miembros y, en particular, para luchar eficazmente contra la delincuencia organizada. En esta cooperación participan todos los Estados de la Unión Europea (incluso los que no pertenecen al espacio Schengen) y algunos terceros países, por lo que el ámbito territorial de la cooperación Schengen es más amplio que el espacio Schengen.

Schengen supone algo más que un tratado, ya que establece términos nuevos con un contenido más universal. A los efectos de interpretación del contenido del Tratado, se entiende por:

- Fronteras interiores: son las fronteras terrestres comunes de las partes contratantes. También los aeropuertos, para vuelos interiores, y puertos en lo referente a enlaces regulares entre dichas partes.
- Fronteras exteriores: son las fronteras terrestres, marítimas y los aeropuertos, siempre que no sean fronteras interiores.
- Vuelo interior: vuelo con procedencia o destino en los territorios de las partes contratantes.

- Tercer Estado: todo Estado que no sea parte contratante.
- Extranjero: toda persona que no sea nacional de los Estados miembros de las comunidades europeas.
- Paso fronterizo: todo paso autorizado por las autoridades competentes para cruzar las fronteras exteriores.

2.2. PERMISOS Y CONVENIOS DE MÉXICO CON EL EXTRANJERO.

Cabe mencionar que si bien las reglas migratorias de un país con respecto a otro son específicas y en muchos casos, como se mencionó anteriormente se requiere de visa para ingresar y salir de ciertos países, se ha logrado un avance considerable y excepciones en cuanto al comercio entre México y el extranjero; como son los siguientes:

2.2.1. TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (CANADA – ESTADOS UNIDOS – MÉXICO).

El 1 de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá.

El TLCAN es un conjunto de reglas para fomentar el intercambio comercial y flujos de inversión entre los tres países, mediante la eliminación paulatina de los aranceles o impuestos que pagan los productos para entrar a otro país; el establecimiento de normas que deben ser respetadas por los productores de los tres países, y los mecanismos para resolver las diferencias que puedan surgir.

Tiene como objetivo:

- ✓ Integrar una región donde el comercio de bienes y servicios y las corrientes de inversión sea más intenso, expedito y ordenado para beneficio de los consumidores e inversionistas de la región.
- ✓ Eliminar barreras al comercio de bienes y servicios y auspiciar condiciones para una competencia justa.
- ✓ Incrementar oportunidades de inversión.
- ✓ Proteger propiedad intelectual.
- ✓ Establecer procedimientos efectivos para la aplicación del tratado y la solución de controversias.
- ✓ Fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral.

2.2.2. TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO – BOLIVIA.

Entró en vigor el 1 de enero de 1995. Este tratado establece una rápida apertura en el comercio de bienes. A partir de su entrada en vigor, quedaron exentas de arancel el 97% de las exportaciones mexicanas a ese país y el 99% de las exportaciones bolivianas a México.

Desde que entró en vigor el TLC México – Bolivia el comercio bilateral ha aumentado 35% en sus primeros ocho años de operación según el Banco de México. En el 2002, el intercambio comercial alcanzó 44 millones de dólares, 14% superior comparado con el 2001. Esta cifra es modesta, pero representa una gran área de oportunidad para los empresarios que deseen incursionar en este mercado sudamericano.

2.2.3. TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO – COSTA RICA.

Entró en vigor el 1 de enero de 1995. Dicho tratado establece normas transparentes, promueve el comercio de bienes y servicios, facilita el desarrollo de inversiones y atiende las relaciones con una región estratégica para México, reconociendo los sectores sensibles de cada país.

El calendario de desgravación pactado en este tratado establece que el 70% de las exportaciones mexicanas no agropecuarias a Costa Rica quedaron exentas de aranceles a partir de su entrada en vigor; 20% incluirá su desgravación el 1 de enero de 1999; y el 10% restante el 1 de enero de 2004.

En los primeros ocho años de operación del tratado de libre comercio México – Costa Rica, de acuerdo a cifras del Banco de México, el intercambio de bienes se ha multiplicado por cinco al sumar 760 millones de dólares en 2002, registrando una tasa promedio anual de crecimiento de 25%, el más alto entre nuestros socios comerciales con los que en ese periodo teníamos tratados de libre comercio.

Las exportaciones de México a Costa Rica sumaron 344 millones de dólares 2% más que en 2001.

Las importaciones mexicanas de ese país sumaron 416 millones de dólares, 126% superior a las registradas en 2001.

Con el fin de facilitar el aprovechamiento de oportunidades del Tratado e impulsar el intercambio comercial y los flujos de inversión entre los países integrantes del TLC, los representantes de la Comisión Administradora acordaron un plan de trabajo que arrancó el 21 de septiembre de 2001, con la realización de un seminario sobre las oportunidades comerciales del TLC, al cual asistieron alrededor de 300 empresarios de ambos países.

2.2.4. TRATADO DE LIBRE COMERCIO DEL GRUPO DE LOS TRES (COLOMBIA – VENEZUELA – MÉXICO).

El tratado del grupo de los tres (G-3), integrado por México, Colombia y Venezuela, se firmó en junio de 1994 y entró en vigor el 1 de enero de 1995.

El tratado busca un acceso amplio y seguro a los respectivos mercados, a través de la eliminación gradual de aranceles, reconociendo los sectores sensibles de cada país. Establece disciplinas para asegurar que la aplicación de las medidas internas de protección a la salud y vida humana, animal y vegetal, del ambiente y del consumidor, no se conviertan en obstáculos innecesarios al comercio. Igualmente fija disciplinas para evitar las prácticas desleales de comercio y contiene un

mecanismo ágil para la solución de las controversias que puedan suscitarse en la relación comercial entre los países.

Creó un extenso mercado de 149 millones de consumidores combinado con un PIB (Producto Interno Bruto) de 486,5 mil millones de dólares. El acuerdo establece un 10% de reducción de tarifa durante unos 10 años (empezando en 1995) por el comercio de bienes y servicios entre sus miembros. El acuerdo es de tercera generación, no limitado al libre comercio, pero incluye puntos como la inversión, servicios, compras gubernamentales, regulaciones a la competencia desleal, y derechos de propiedad intelectual. Venezuela abandonó este Grupo para unirse al Mercosur en 2006, con lo que el grupo terminó siendo solo 2 países.

2.2.5. TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON EL TRIÁNGULO DEL NORTE. (MÉXICO – GUATEMALA – HONDURAS – EL SALVADOR).

Entró en vigor el 15 de marzo de 2001 para México – El Salvador y Guatemala, mientras que Honduras inició el 1 de junio de 2001.

El comercio total de México con los países del Triángulo del Norte durante los últimos 8 años mostró un crecimiento importante del 123%, alcanzando en 2002 más de 1,166 millones de dólares.

2.2.6. TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO NICARAGUA.

Firmado por los presidentes de ambos países en diciembre de 1997, entró en vigor el 1 de julio de 1998 y es segundo tratado de libre comercio de México con un país de Centroamérica. A partir de esa fecha, el 45% de las exportaciones de México a Nicaragua quedaron libres de aranceles y el 77% de las exportaciones nicaragüenses a México fueron liberadas de inmediato.

El tratado de Libre Comercio entre México y Nicaragua representa un paso más en el fortalecimiento de la integración entre México y Centroamérica. Es un instrumento moderno que otorga transparencia y certidumbre a los agentes económicos de ambos países, contiene no sólo compromisos de desgravación arancelaria y reglas para el desarrollo del comercio y el fomento de los flujos de la inversión, sino también disciplinas en materia de propiedad intelectual, servicios y compras gubernamentales, así como un mecanismo de solución de controversias.

2.2.7. TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO.

Los objetivos del tratado son:

- ✓ Liberación progresiva y recíproca del comercio de bienes, de conformidad con el artículo XXIV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y comercio de 1994 (GATT de 1994).
- ✓ Establecer condiciones de competencia leal en el comercio de ambas partes
- ✓ Liberación del comercio de servicios, de conformidad con el artículo V del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC (AGCS).
- ✓ Liberación progresiva de la inversión.

- ✓ Asegurar adecuada y efectiva protección de los derechos de propiedad intelectual, de conformidad con las normas internacionales más exigentes.
- ✓ Contribuir de esta manera, mediante la eliminación de barreras al comercio, al desarrollo armónico y a la expansión del comercio mundial.

2.2.8 TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO E ISRAEL.

Este tiene como objetivo establecer una zona de libre comercio para intensificar el comercio y la economía por medio de la liberación de gravámenes y restricciones a las importaciones originarias de países signatarios.

2.3. PROHIBICIONES.

Los estados nacionales, y en algunos casos estados reagrupados, tradicionales destinos de los viajes de esperanzas de los migrantes, han levantado solidas barreras para la protección de sus fronteras, algunas de ellas tratadas como verdaderas fortalezas. Para que muchos migrantes puedan pisar los umbrales de su tan anhelado destino, en estos primero, se encuentran ante las medidas de prohibición de entrada de un extranjero al territorio nacional y las acciones de rechazo en la frontera. Estas últimas se justificaban bajo el precepto y la necesidad de seguridad del estado que impone al inmigrante cumplir con una serie de requisitos, que varían de país a país.

En general, y además de las personas que no cumplan con los requisitos administrativos de entradas tales como visas y posesión de recursos económicos necesarios, se prohíbe la entrada de aquellas personas que hayan sido anteriormente expulsadas del territorio del estado, así como de aquellos que sean considerados como un peligro para la seguridad y orden público y de los señalados como peligrosos, en base a las legislaciones de los demás países o por convenios internacionales.

Una vez dentro del territorio del estado, este último se reserva el derecho a expulsar al inmigrante extranjero cuando se verifiquen algunas condiciones explícitamente provistas por la legislación nacional.

Generalmente, esta medida se toma en caso de que el extranjero se encuentre en una situación irregular en el país, es decir, no sólo si este ingresó de manera irregular (sin visa o permiso de ingreso) sino también para aquellos que permanecen más tiempo del establecido en su permiso de residencia o estancia. Todas las expulsiones o devoluciones llevarán consigo la prohibición de entradas en el territorio nacional por un período de tiempo determinado, en promedio, en torno a los cuatro años.

Algunos estados, como los de la Unión Europea, prevén que la persona sea expulsada/devuelta, puede ser internada en un llamado centro de detención en espera de la actuación de la medida de castigo a su cargo.

Estados Unidos era uno de los pocos países que impedían la entrada a los viajeros no estadounidenses diagnosticados con VIH.

El Viernes 30 de Octubre 2009 el presidente Barack Obama, completo un proceso que se inició en el gobierno del ex presidente George W. Bush, firmando frente a líderes de derechos civiles, representantes del congreso y activistas en la lucha contra el VIH, la ley que anula esta medida, esta decisión ayudará a disminuir el estigma y la discriminación asociado al VIH, con esta firma el presidente de los Estados Unidos abre la puerta del territorio norteamericano a los visitantes extranjeros con VIH, esta ley tomó vigencia en Enero del 2010.

China levantó la prohibición de entrada en el país que pesaba sobre extranjeros infectados con VIH, informó hoy el Consejo Estatal en Pekín según medios locales.

La decisión se tomó teniendo en cuenta que este factor tiene "una influencia muy limitada" en la propagación de la enfermedad dentro del país y que tal prohibición genera dificultades al momento de realizar exposiciones internacionales. La medida fue anunciada días antes de la apertura de la Expo Shanghai 2010, el próximo fin de semana. También fueron levantadas las prohibiciones de entrada para extranjeros con otras enfermedades de **transmisión sexual y lepra**.

Se considerará prohibida la entrada de los extranjeros, y se les impedirá el acceso al territorio español, aunque reúnan los requisitos exigidos en los apartados precedentes, cuando:

a) Hayan sido previamente expulsados de España y se encuentren dentro del plazo de prohibición de entrada que se hubiera determinado en la resolución de expulsión, o cuando haya recaído sobre ellos una resolución de expulsión, salvo caducidad del procedimiento o prescripción de la infracción o de la sanción.

b) Hayan sido objeto de una medida de devolución y se encuentren dentro del plazo de prohibición de entrada que se hubiera determinado en el correspondiente acuerdo de devolución.

c) Se tenga conocimiento, por conductos diplomáticos, a través de Interpol o por cualquier otra vía de cooperación internacional, judicial o policial, de que se encuentran reclamados, en relación con causas criminales derivadas de delitos comunes graves, por las autoridades judiciales o policiales España y sin perjuicio de su detención, en los casos en que ésta proceda.

d) Hayan sido objeto de prohibición expresa de entrada, en virtud de resolución del Ministro del Interior, por sus actividades contrarias a los intereses españoles o a los derechos humanos o por sus notorias conexiones con organizaciones delictivas, nacionales o internacionales, u otras razones judiciales o administrativas que justifiquen la adopción de esta medida, sin perjuicio de su detención, en los casos en que ésta proceda.

e) Tengan prohibida la entrada en virtud de convenios internacionales en los que España sea parte, salvo que se considere necesario establecer una excepción por motivos humanitarios o de interés nacional.

Dubai, Emiratos Árabes Unidos y la prohibición de visado. Ciudadanos israelíes, por ejemplo, están prohibidos (excepto para los jugadores de tenis de Israel, a veces).

2.4. LIBRE TRANSITO.

Es el derecho de una persona de desplazarse libremente de un lugar a otro, sin que este desplazamiento sea obligatorio o producto de una fuerza mayor, excepto las limitaciones impuestas por la ley. Comprende el derecho de permanecer en un lugar y salir o ingresar al país.

Atenta contra este derecho la permanencia obligada en un lugar, el exilio interno, la residencia compulsiva y la interrupción del tránsito en las vías públicas y el cierre de las vías como medio de protesta.

CAPITULO 3. DINÁMICA DEL TURISMO MEXICANO HACIA CANADÁ.

3.1. PERSPECTIVA HISTORICA.

3.1.1. PERFIL DEL TURISTA MEXICANO.

Aunque la balanza turística es favorable para México y todavía es mayor el número de turistas extranjeros que arriban al país que los mexicanos que viajan al extranjero.

El 51% de los mexicanos viaja por vacaciones, mientras que el 37 y 36% lo hace por razones de negocio y visitar a familiares/amigos respectivamente, y el 15% asiste a conferencias y convenciones; su estancia media es de 9.8 noches; utilizan el paquete turístico en el 11% de las visitas, siendo sus destinos preferidos Nueva York, Los Ángeles y Miami en lo que concierne a Estado Unidos.

A continuación el perfil del turismo emisor mexicano, elaborado con datos de la Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México.

El 80% de los mexicanos que viajaron al extranjero se dirigió a Estados Unidos y Canadá.

Los principales motivos de viaje fueron:

- Placer
- Negocios
- Visita a familiares y amigos (étnico)

El 20% restante viaja a:

- Europa
- Latinoamérica
- Asia y Lejano Oriente.

A partir de los ataques del 11 de septiembre en Nueva York y de la guerra de los Estados Unidos contra Irak, se estima una reducción en el número de viajes a EU; los beneficiados fueron destinos en Europa y Latinoamérica, sobre todo Argentina, debido a sus menores tarifas en servicios turísticos, sobre todo alimentos y hospedaje.

- ✓ El viajero mexicano se guía por la moda, recomendaciones de amigos e influencia social.
- ✓ El viajero mexicano de un nivel socioeconómico alto busca servicios especializados y personales y gusta de gastar para sentirse cómodo.
- ✓ Los mexicanos suelen gozar plenamente sus vacaciones, sin importarles el costo.
- ✓ Dejan propinas en agradecimiento al servicio que reciben.

- ✓ Gustan realizar compras
- ✓ Ven en el agente de viajes a una persona de confianza que les puede hacer recomendaciones para viajar.
- ✓ Del total de los viajantes al extranjero, 50% son organizados por agentes de viajes.
- ✓ Los viajeros utilizan algo de ayuda para decidir su viaje.
- ✓ Sólo 20% organizan el viaje por su cuenta.
- ✓ El internet es utilizado como fuente de información, no de compa.
- ✓ Los viajeros se informan en medios especializados.
- ✓ Ha crecido el uso de secciones de viajes en toda la prensa por su consulta constante de viajeros frecuentes.

3.1.2 TRASCENDENCIA DE CANADA EN LAS PREFERENCIAS DEL TURISMO MEXICANO.

Canadá es el destino turístico que ofrece belleza, cultura, grandeza y diversión a sus visitantes, hoy trasciende los parámetros para colocarse como uno de los destinos favoritos de los mexicanos.

Más allá de sus paisajes naturales, ciudades cosmopolitas, actividades artísticas, centros de entretenimiento, convenciones y recreación deportiva, Canadá engloba una riqueza multicultural que envuelve a sus visitantes dentro de una atmósfera de paz, armonía y majestuosidad en cada rincón.

Además, Canadá muestra siempre una sonrisa al mundo a través de la hospitalidad de sus habitantes, de la exquisitez de su gastronomía y de sus contrastes asombrosos entre modernidad y belleza natural. El sector turístico está respaldado por datos y cifras extraordinarias que reflejan el arduo trabajo de la promoción turística que coordina la Comisión Canadiense de Turismo en México.

Canadá recibe al año un total aproximado de 18 millones de turistas; para 2008, el segundo destino al que más viajan los mexicanos después de Estados Unidos. En la lista también se encuentran países como España, Inglaterra, Francia y Alemania.

Una ventaja importante para los viajeros mexicanos es el trato que reciben de las autoridades migratorias, a diferencia de Estados Unidos, para entonces Canadá no solicitaba visa para permitir la entrada al turista, lo que hacía de este país un sitio aún más accesible y amigable.

A pesar de ser un destino de clima frío, los territorios y provincias canadienses se posicionan cada vez más rápido en la memoria del turismo mexicano. Lugares como Alberta, Ontario, Québec,

Columbia Británica y Yukón son sitios que despiertan el interés de los mexicanos por explorar nuevas experiencias de vida y por crear historias a través de un viaje inolvidable.

Entre los principales atractivos turísticos que prefieren los mexicanos se encuentran las Cataratas del Niágara, las montañas rocallosas de Alberta, las grandes ciudades, los sitios históricos y, recientemente, las auroras boreales al norte del país.

Los estudios reflejan que los mexicanos que viajan a Canadá lo ven como un país amigable, seguro, limpio, de primer mundo, un sitio excelente para ver la naturaleza y visitar en invierno.

Entre los visitantes sobresalen aquellas parejas sin hijos, seguidas de las familias integradas por entre cuatro y cinco miembros; el tiempo de estancia promedio de los visitantes es de entre 7 a 11 días, reportando un gasto de 1,241 dólares por persona, un reflejo claro de la solidez que va tomando el mercado.

Desde 2004, la tasa de crecimiento anual promedio del turismo mexicano hacia Canadá es de casi 15%, resultando en un total de 246,000 visitantes mexicanos en 2007.

Lo que queda evidente del aumento de turistas mexicanos a Canadá es que las sociedades están más conectadas en varios niveles. El turismo canadiense hacia México también está creciendo y es cada vez más un turismo cultural, educativo y semi-permanente que va más allá del tradicional turismo de playa. Hay más de 1.2 millones de canadienses que visitan México cada año. En cambio, el interés de México por conocer a Canadá también se diversifica, y constata un auge en el turismo académico. Hay más de 10,000 mexicanos que estudian cada año en Canadá, principalmente para tomar cursos de inglés o francés (idiomas oficiales de Canadá), muchos de ellos en campamentos vacacionales donde además pueden disfrutar de la naturaleza canadiense.

3.1.3. AUMENTO EN TURISMO MEXICANO HACIA CANADÁ DE 2004 A 2007.

El turismo mexicano que viaja cada año a Canadá aumentó en el lapso de 2004 a 2007, según una fuente oficial canadiense en esta capital.

El director de la Comisión Canadiense de Turismo en México, Jorge Morfín Stoopon, dijo en rueda de prensa en 2007 la cifra de mexicanos que visitó Canadá fue de 247,106 personas, lo que representó un incremento de 17.31% respecto al año anterior.

Stoopon negó que impactantes imágenes en la prensa internacional sobre matanzas de focas en Canadá hayan tenido un efecto negativo en cuanto al turismo mexicano.

Hizo público además un Plan Estratégico de la Comisión Canadiense de Turismo en México para los próximos cuatro años en el cual buscará captar clientes de alto poder adquisitivo, dirigirse a mercados de alto entorno de inversión, mantener el mensaje sobre las opciones de viaje a Canadá y buscar nuevas oportunidades.

3.2. PERSPECTIVA HISTORICA DEL TURISMO MEXICANO HACIA CANADÁ.

En 2009 la Comisión Canadiense de Turismo (CTC) dio a conocer que el turismo internacional hizo un total de 15.6 millones de viajes a Canadá, lo que significa una disminución del 22% comparada con la cifra alcanzada en 2002.

Los turistas internacionales alrededor de los 45 años hicieron 8.5 millones de viajes a este país, representando así el mayor grupo de visitantes durante el año 2009.

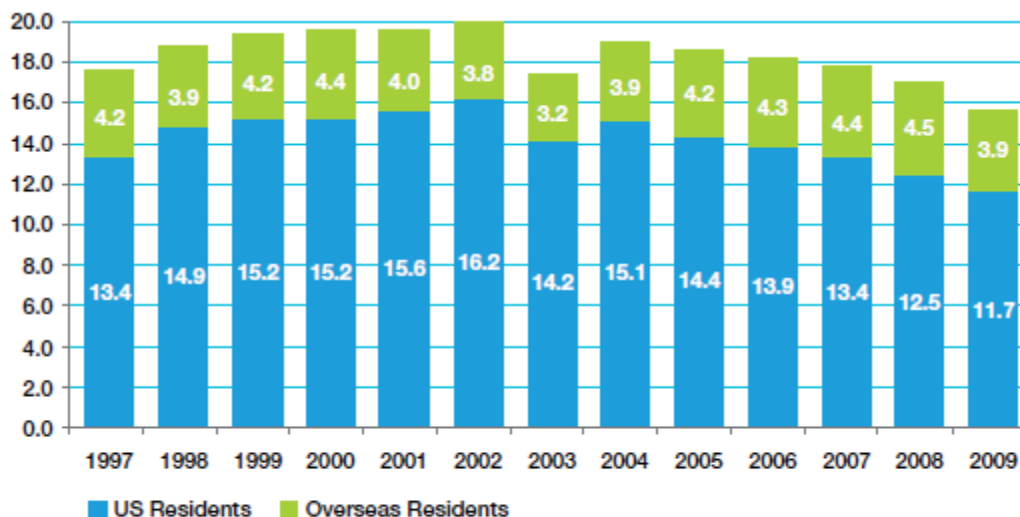
A pesar de todo, los turistas gastaron 11.5 billones con durante su estancia, gastando en promedio por viaje 738 dólares.

El total del producto interno bruto (*gross domestic product – GDP*) generado por el turismo fue de 29.0 billones en 2009, lo que quiere decir el 2% del producto interno bruto nacional.

En 2009 hubo un ligero incremento del 2% con respecto a 2008 en la cuenta de déficit internacional de Canadá.

Además el turismo en 2009 generó 659,900 empleos, generando así una disminución en los mismos del 2% con respecto al año inmediato anterior.

En la tabla siguiente se señalan las noches de viaje en el turismo internacional de América, donde se incluye a México (azul), como de otros países entre los que se encuentran Inglaterra, Francia, Holanda, Alemania, Japón, Corea del Sur, China y Australia (verde) desde 1997 hasta 2009.

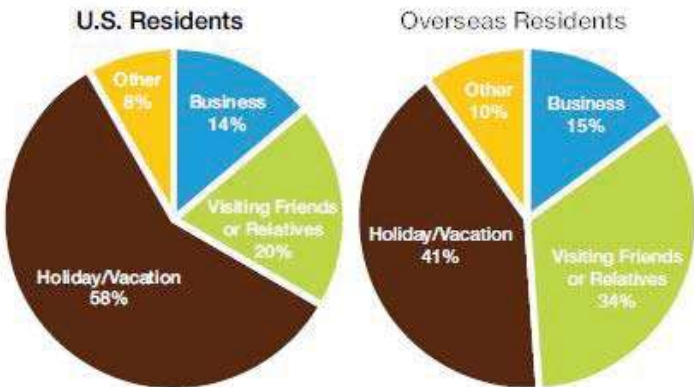


Source: Statistics Canada, *International Travel Survey*

3.2.1. 2007 CON RESPECTO A 2006 Y AÑOS ANTERIORES.

Durante 2007 el turismo que visitó Canadá gastó un total de 70.8 billones de dólares, lo que refiere un incremento del 6.1% con respecto al 2006. Dicha cifra generó un total de 653,400 empleos en el sector turístico de Canadá, lo que significó un aumento del 2.8% con respecto al año anterior.

A continuación se presenta la distribución del turismo extranjero hacia Canadá con respecto a los fines de viaje en 2007.

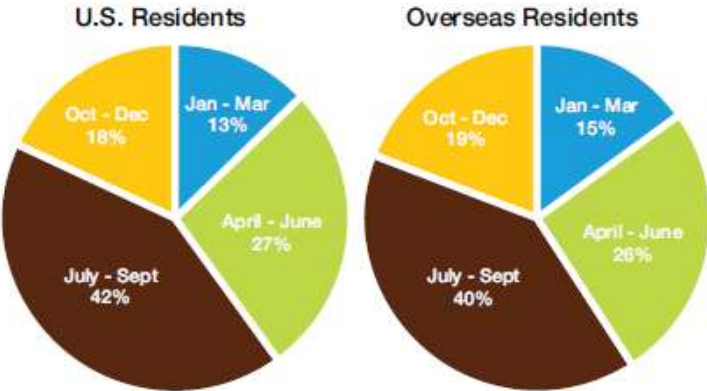


Source: Statistics Canada, International Travel Survey, Preliminary Estimates
Note: Percentages are rounded numbers

Como se muestra en la tabla anterior el motivo principal para viajar a Canadá por extranjeros que viven en América, donde se incluye a México, es por vacaciones y descanso con un 58%, siguiéndole la visita a familiares o relativos en un 20%, negocios 14% y otros motivos un 8%.

Por otra parte, se señalan de la misma manera los motivos por los que viajeros de otros países entre los que se encuentran Inglaterra, Francia, Alemania, Japón, Corea del Sur, China y Australia son los siguientes: 41% por vacaciones y descanso, 34% visita a familiares o relativos, 15% por negocios y 10% por diferentes motivos.

A continuación se presenta la distribución del turismo mencionado anteriormente durante el año.



Source: Statistics Canada, International Travel Survey, Preliminary Estimates
Note: Percentages are rounded numbers

En la primera tabla, se señala que la mayor parte del turismo en 2007 de América, donde se incluye a México, fue de julio a septiembre con un 42%, siguiendo el periodo de abril a junio con un 27%, octubre a diciembre con un 18% y de enero a marzo con un 13% del total de dicho turismo.

Mientras que la visita de viajeros de otros países representó de julio a septiembre un 40%, de abril a junio un 26%, de octubre a diciembre un 19% y de enero de marzo un 15%..

3.2.1.1. PERSPECTIVA TURISMO MEXICANO EN 2007 CON RESPECTO A 2006 Y ANALISIS DEL TURISMO MEXICANO EN CANADA DURANTE 2007.

El turismo mexicano en Canadá a esta fecha tomó un lugar importante con respecto a la visita de los mexicanos sobre otros países como se señala en la siguiente tabla:

Trips from:	Overnight trips to:							
	Canada		United States		Australia		United Kingdom	
	#	07/06 % Change	#	07/06 % Change	#	07/06 % Change	#	07/06 % Change
Total International	17,768	-2	48,359	11	5,644	2	33,745	3
Americas								
United States	13,371	-3	...	...	460	1	3,751	-4
Mexico ¹	230	14	6,732	15	...	...	61	-31
Overseas Key Markets								
France	359	-1	998	26	...	...	3,399	-8
Germany	298	0	1,524	10	152	2	3,463	2
United Kingdom	892	6	4,498	8	689	-6	...	...
China*	151	9	540	18	357	16	191	35
Japan	310	-15	3,531	-4	573	-12	332	-3
South Korea	188	-1	806	6	253	-3	...	...
Australia	208	17	670	11	...	...	1,007	5
Canada	...	...	17,735	11	115	4	895	3
Total Key Markets	16,006	-3	37,034	10	2,598	-3	13,099	-2

...Data not available. ¹Arrivals to the interior only (US Statistics). *US statistics includes Hong Kong, SAR. Note: Statistics Canada preliminary estimates.

Sources: Statistics Canada; Australian Bureau of Statistics; National Statistics (UK); and ITA, Office of Travel and Tourism Industries (USA).

Se puede observar en la tabla anterior un aumento significativo del 14% en 2007 con respecto a 2006 en el turismo mexicano en Canadá con respecto a otros países.

Por otro lado, en cuanto al análisis del mercado durante 2007 se muestra en un ambiente tan competitivo como lo es el turismo, la inteligencia en el mercado es el ingrediente esencial para el éxito. Éste provee los cimientos para tomar la decisión de realizar y apuntalar hacia nuevas estrategias de planeación de mercado.

En la siguiente tabla se muestra un resumen proporcionado por la Comisión Canadiense de Turismo (CTC) sobre los hechos y figuras del 2007 respecto al turismo internacional, entre los cuales destacó México favorablemente y con resultados increíbles que se muestran a continuación con respecto a años anteriores.

CTC Core International Markets - Travellers' Characteristics					Americas							
	Total International Markets	07/06 %	Total CTC Core Markets	07/06 %	US	07/06 %	US Leisure	07/06 %	MC&IT	07/06 %	Mexico	07/06 %
Overnight Person-trips (000's)	17,767.8	-2.0%	16,006.6	-2.6%	13,371.3	-3.6%	11,417.9	-4.1%	1,963.3	0.2%	230.0	13.8%
Overnight Travel Spending (\$M)	13,009.6	0.1%	10,664.0	-1.9%	7,066.6	-2.9%	5,491.4	-4.1%	1,666.1	1.3%	294.1	7.4%
Average Party Size	1.9	5.4%	2.0	28.3%	2.1	-1.4%	2.3	-1.7%	1.4	-2.9%	1.6	-1.3%
Average Trip Duration (Nights)	6.7	-1.2%	6.7	-1.7%	4.0	-0.3%	4.1	0.7%	3.1	-3.8%	17.6	-11.2%
Average Spending per Trip (\$)	732.2	2.2%	666.6	0.8%	627.7	0.6%	481.0	0.0%	801.2	1.1%	1,278.9	-6.6%
Average Spending per Person-Night (\$)	109.0	3.3%	117.6	2.4%	132.6	0.9%	116.4	-0.3%	260.0	6.0%	72.7	6.3%
Seasonality (000's)												
1st. Quarter	2,462.6	-3.0%	2,203.6	-3.9%	1,789.6	-6.3%	1,360.4	-10.1%	439.2	7.6%	36.8	32.9%
2nd. Quarter	4,744.8	-2.2%	4,267.6	-2.9%	3,691.6	-3.1%	3,031.9	-3.8%	669.6	0.7%	69.8	6.0%
3rd. Quarter	7,361.0	-1.8%	6,662.1	-2.3%	5,600.9	-3.1%	5,096.1	-3.1%	606.8	-3.0%	90.1	12.3%
4th. Quarter	3,209.4	-1.2%	2,882.4	-1.8%	2,389.2	-2.8%	1,940.6	-2.7%	448.7	-3.2%	43.2	14.0%
Main Trip Purpose (000's)												
Business	2,690.1	-2.3%	2,319.9	-1.1%	1,963.3	0.2%	0.0	0.0%	1,963.3	0.2%	36.1	-6.1%
VFR	4,106.8	-0.6%	3,386.6	-2.6%	2,696.1	-6.8%	2,696.1	-6.8%	0.0	0.0%	61.6	23.4%
Pleasure	9,614.1	-1.3%	9,027.3	-1.6%	7,796.2	-2.2%	7,796.2	19.0%	0.0	0.0%	110.7	8.4%
Other	1,466.7	-9.0%	1,272.8	-10.8%	1,027.6	-13.1%	1,027.6	-60.6%	0.0	0.0%	32.6	63.1%
Gender												
Male (%)	61.2%	0.6%	61.2%	0.8%	61.2%	0.7%	48.2%	0.3%	68.3%	1.6%	61.8%	-1.7%
Female (%)	48.8%	-0.6%	48.8%	-0.8%	48.8%	-0.7%	51.8%	-0.3%	31.7%	-1.6%	48.1%	1.7%
Age (000's)												
24 & Under	2,402.9	-3.4%	2,142.4	-3.6%	1,696.7	-6.9%	1,637.3	-6.3%	68.3	6.0%	68.6	23.7%
25-34	1,864.0	-3.1%	1,686.0	-3.6%	1,166.6	-4.4%	948.4	-6.4%	207.3	0.6%	37.0	2.2%
35-44	2,676.1	1.6%	2,364.4	0.8%	1,918.7	0.4%	1,489.4	0.3%	429.3	0.6%	49.3	11.8%
45-54	3,246.1	-1.8%	2,913.8	-2.6%	2,468.7	-4.2%	1,866.6	-7.8%	602.3	8.9%	32.7	-7.4%
55+	6,368.3	1.4%	5,861.3	0.7%	5,061.0	0.3%	4,646.7	0.6%	606.3	-1.8%	42.8	23.3%
Accommodation Types (000's Person-Trips)												
Hotel Only	7,022.1	-3.2%	6,686.0	-3.1%	5,671.6	-4.4%	4,010.3	-6.3%	1,661.3	0.6%	110.3	16.0%
Motel Only	1,321.4	1.0%	1,307.8	1.2%	1,276.1	0.4%	1,171.0	0.0%	106.1	6.2%	2.0	233.3%
Home of Friends or Relatives Only	3,371.6	1.2%	2,714.2	-0.7%	2,104.3	-3.2%	2,067.3	-2.6%	37.0	-26.6%	68.6	14.9%
Camping or Trailer Park Only	460.4	-3.2%	446.8	-4.1%	426.0	-6.3%	423.4	-6.0%	1.6	-44.8%	1.3	0.0%
Cottage or Cabin Only	1,018.3	-3.8%	1,008.6	-4.0%	996.3	-3.6%	989.8	-3.4%	6.6	-7.1%	2.1	426.0%
Hotel & Motel	284.0	-9.1%	267.7	-9.0%	220.6	-11.0%	179.0	-14.7%	41.6	-1.4%	1.2	200.0%
Other Combinations of Two or More Types	1,767.9	-32.9%	1,480.3	-31.2%	1,027.0	-28.1%	978.0	-27.6%	49.0	-38.4%	21.4	-38.9%
Activities (000's)												
Visit Friends or Relatives	6,667.2	-1.9%	6,667.6	-2.8%	4,197.6	-6.4%	3,970.7	-6.1%	226.8	-10.1%	106.6	14.6%
Attend a Festival or Fair	1,702.8	8.3%	1,443.9	7.3%	1,086.4	8.6%	1,014.8	9.6%	71.6	-6.3%	44.8	-6.1%
Attend Cultural Events	2,113.7	-0.6%	1,876.8	0.3%	1,638.2	2.1%	1,462.9	3.9%	86.3	-21.4%	37.2	1.1%
Visit a Zoo, Aquarium/Botanical Garden	2,698.2	-3.8%	2,166.3	-6.4%	1,497.7	-6.6%	1,426.4	-4.8%	71.3	-18.0%	66.8	-12.7%
Visit a Historic Site	6,713.7	-0.7%	4,973.0	-2.1%	3,866.7	-3.1%	3,626.8	-2.9%	340.9	-6.6%	113.4	17.1%
Go Shopping	11,669.7	-2.6%	10,107.2	-3.7%	7,799.2	-6.2%	7,068.8	-4.9%	740.4	-8.0%	206.8	10.2%
Go Sightseeing	10,061.8	-2.7%	8,803.2	-3.7%	6,773.6	-4.7%	6,190.2	-4.2%	683.3	-9.6%	167.2	17.7%
Go to a Bar or Night Club	4,226.3	-3.2%	3,766.3	-3.6%	2,920.8	-3.7%	2,320.7	-6.0%	600.1	1.6%	68.6	1.2%
Visit a Museum or Art Gallery	4,426.6	-0.9%	3,860.8	-1.8%	2,866.3	-3.0%	2,666.6	-1.6%	207.7	-18.8%	102.3	37.3%
Visit a National or State Nature Park	6,211.3	1.2%	4,404.1	0.1%	3,063.8	0.1%	2,890.2	0.4%	173.6	-3.8%	107.4	8.0%
Participate in Sports/Outdoor Activities	6,146.8	-3.4%	4,770.3	-3.9%	3,936.8	-6.7%	3,760.0	-6.6%	186.8	-10.3%	61.1	24.9%
Provinces Visited (000's)												
Newfoundland	73.3	1.4%	61.0	6.2%	49.3	0.4%	42.8	13.2%	6.6	-42.0%	0.0	0.0%
Prince Edward Island	166.7	-11.1%	166.0	-14.1%	131.8	-14.6%	129.9	-13.7%	1.9	-45.7%	0.0	0.0%
Nova Scotia	480.7	-6.9%	422.9	-7.2%	332.6	-11.0%	308.9	-11.6%	23.6	-2.6%	1.8	0.0%
New Brunswick	418.1	-1.9%	399.0	-1.0%	367.8	-2.6%	341.0	-3.0%	16.8	7.0%	0.0	-100.0%
Quebec	3,038.3	-6.0%	2,636.3	-6.6%	1,980.8	-6.0%	1,617.7	-6.8%	363.1	-2.2%	82.1	11.4%
Ontario	8,618.8	-3.6%	7,684.2	-4.2%	6,688.2	-4.6%	5,670.0	-6.8%	1,018.2	3.2%	110.7	16.6%
Manitoba	363.3	-2.3%	321.8	-3.3%	264.3	-6.6%	234.6	-4.2%	29.7	-22.3%	6.1	218.8%
Saskatchewan	203.7	-2.9%	186.2	-3.8%	163.3	-3.6%	140.3	2.7%	13.0	-41.7%	1.4	27.3%
Alberta	1,744.7	0.8%	1,460.0	0.0%	931.8	-0.7%	732.1	-0.6%	199.7	-1.1%	16.9	-12.6%
British Columbia	4,908.8	-0.9%	4,406.7	-1.6%	3,394.1	-3.6%	3,062.6	-3.1%	331.6	-7.4%	67.0	8.8%
Yukon	300.9	16.2%	284.4	13.4%	264.4	13.0%	233.3	6.9%	21.1	210.3%	0.3	0.0%
Northwest Territories	31.4	-7.4%	26.6	-22.6%	16.6	-37.3%	12.4	-47.9%	4.1	64.0%	0.2	0.0%

Notes: Travel characteristic levels and proportions do not include 'not stated' responses. Travellers may visit more than one province and participate in more than one activity while on a trip. Source: Statistics Canada, International Travel Survey

Señalada en un recuadro negro de la tabla anterior para su mejor y fácil ubicación del mercado mexicano en el turismo hacia Canadá de 2007 la Comisión Canadiense de Turismo (CTC) proporcionó los siguientes datos:

- México registró un fuerte aumento en sus viajes de turismo hacia Canadá durante 2007, alcanzando un nivel record.
- De los mercados estudiados por la Comisión Canadiense de Turismo (CTC), los viajeros de México obtuvieron:
 - ✓ 3er. Lugar más alto en número de noches promedio de viaje (17.6 noches).
 - ✓ 2º. Lugar en presupuesto más económico por noche (72.7 dólares).
 - ✓ 2º. Lugar más alto en viajes a Canadá por otros propósitos. (incluyendo viajes estudiantiles y personales, ejemplo de ello son las bodas) y 2º lugar más bajo en viajes por motivo de visita a familiares o relativos.
 - ✓ Mayor porcentaje de viajeros menores de 24 años, menor porcentaje de viajeros entre 45 y 54 años y segundo menor porcentaje en viajeros de 55 años o mayores.
- Mientras que las actividades más realizadas en 2007 fueron las compras y recorridos panorámicos, los turistas mexicanos prefirieron los viajes cosmopolita que ofrecen actividades históricas y culturales, así como visita a familiares y relativos.

Para el 2008 se espera que el turismo mexicano en noches promedio de viaje siga creciendo. Sin embargo, debido a su cercano vínculo con el ciclo económico de los Estados Unidos, la economía de México experimente una disminución en años subsecuentes.

3.2.2. 2008 CON RESPECTO A 2007 Y AÑOS ANTERIORES.

Durante 2008 el turismo que visitó Canadá gastó un total de 74.7 billones de dólares, lo que refiere un incremento del 5.5% con respecto al 2007. Dicha cifra generó un total de 662,900 empleos en el sector turístico de Canadá, lo que significó un aumento del 1.4% con respecto al año anterior.

A continuación se presenta la distribución del turismo extranjero hacia Canadá con respecto a los fines de viaje en 2008.



Source: Statistics Canada, International Travel Survey, revised August 27th, 2009

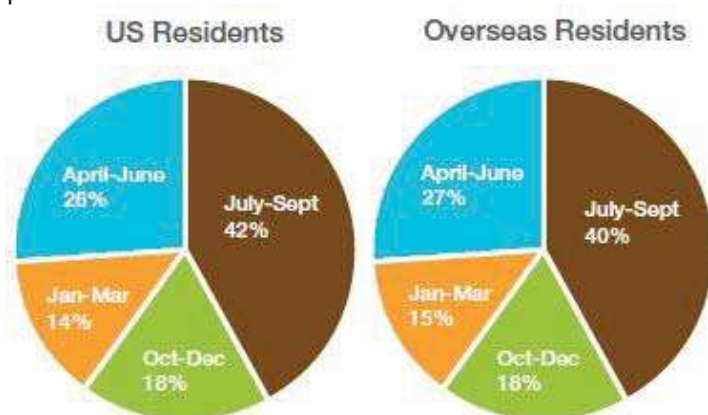
Note: Percentages are rounded numbers

Como se muestra en la tabla anterior el motivo principal para viajar a Canadá por extranjeros que viven en América, donde se incluye a México, es por vacaciones y descanso con un 57%, siguiéndole la visita a amigos o familiares en un 20%, negocios 15% y otros motivos un 8%. Viéndose así un incremento del 1% en los motivos de negocios y un descenso del 1% en motivo de vacaciones y descanso, mientras que el resto permaneció igual.

Por otra parte, se señalan de la misma manera los motivos por los que viajeros de otros países entre los que se encuentran Inglaterra, Francia, Alemania, Japón, Corea del Sur, China y Australia son los siguientes: 39% por vacaciones y descanso, 35% visita a familiares o relativos, 15% por negocios y 11% por diferentes motivos.

Registrándose así un descenso del 1% en motivo de viaje por descanso y vacaciones, un incremento del 1% por visita a amigos o familiares y en otros motivos de viaje.

A continuación se presenta la distribución del turismo mencionado anteriormente durante el año.



Source: Statistics Canada, International Travel Survey, revised August 27th, 2009

Note: Percentages are rounded numbers

En la primera tabla, se señala que la mayor parte del turismo en 2008 de América, donde se incluye a México, fue de julio a septiembre con un 42%, siguiendo el periodo de abril a junio con un 26%, octubre a diciembre con un 18% y de enero a marzo con un 14% del total de dicho turismo. Mostrando así que respecto al año anterior descendió un 1% el turismo en el periodo de abril a junio que se reflejó en el periodo de enero a marzo.

Mientras que la visita de viajeros de otros países representó de julio a septiembre un 40%, de abril a junio un 27%, de octubre a diciembre un 18% y de enero de marzo un 15%. Mostrando así que respecto al año anterior en la temporada de abril y junio incrementó un 1% el turismo que se vio reflejado en la misma proporción a la baja en el periodo de octubre a diciembre.

3.2.2.1. PERSPECTIVA TURISMO MEXICANO EN 2008 CON RESPECTO A 2007 Y ANALISIS DEL TURISMO MEXICANO EN CANADA DURANTE 2008.

El turismo mexicano en Canadá a esta fecha tomó un lugar importante con respecto a la visita de los mexicanos sobre otros países como se señala en la siguiente tabla:

Trips from:	Overnight trips to:							
	Canada		United States		Australia		United Kingdom	
	#	08/07 % Change	#	08/07 % Change	#	08/07 % Change	#	08/07 % Change
Total International	16,997	-4	50,502	4	5,586	-1	33,745	3
Americas								
United States	12,503	-7	...	...	454	-1	3,751	-4
Mexico*	257	12	6,235	-7	...	...	61	-31
Overseas Key Markets								
France	405	13	1,244	25	85.6	16	3,399	-8
Germany	315	6	1,782	17	161	6	3,463	2
United Kingdom	837	-6	4,565	1	672	-2	...	...
China*	159	5	493	24	356	0	191	35
Japan	259	-17	3,250	-8	457	-20	332	-3
South Korea	173	-8	759	-6	218	-14	...	...
Australia	219	6	690	3	...	...	1,007	5
Canada	...	...	18,925	7	125	9	895	3
Total Key Markets	15,127	-6	37,943	3	2,598	-3	13,099	-2

...Data not available. *Arrivals to the interior only (US Statistics). *US statistics includes Hong Kong, SAR. Note: Statistics Canada preliminary estimates. Sources: Statistics Canada (revised August 27th, 2009); Australian Bureau of Statistics; National Statistics (UK); and ITA, Office of Travel and Tourism Industries (USA).

Se puede observar en la tabla anterior que aunque hubo un descenso a 12% con respecto a 2007 en un 2%, Canadá sigue siendo estando a la cabeza sobre sus competidores en el turismo mexicano hacia Canadá con respecto a otros países señalados en la tabla.

De acuerdo al análisis hecho por la Comisión Canadiense de Turismo (CTC) estos fueron los datos más destacados del turismo mexicano en Canadá durante 2008:

- México ocupa el 5º. Lugar como mercado de mayor ingreso para Canadá y el 2º. Más rápido en crecimiento, con un aumento del 11.7% en turismo hacia Canadá durante este año, alcanzando así un nuevo record.
- México tuvo el porcentaje más alto de gastos durante el viaje(+21.0%), pero en promedio el 3º. Más bajo en presupuesto por noche de estancia (71.29 dólares).
- 3er. Lugar más alto en promedio de viaje de 19.9 noches.
- Mayor proporción de viajeros de hasta 24 años, con un aumento del 27.6% en 2008.
- Mientras que las actividades más realizadas por turistas mexicanos fueron las compras, visitas panorámicas; otros prefirieron actividades que incluían visitas a lugares históricos y parques nacionales o estatales.

- Los destinos preferidos durante este año para el turista mexicano fueron: Ontario y Quebec, seguido de Columbia Británica.
- Durante 2009 México ha experimentado un ligero descenso económico por la falta de exportación, lo cual se refleja en la disminución de turistas según la Comisión Canadiense de Turismo, sin embargo, este se recuperará a durante 2010 y 2011. Además dicha investigación trajo como resultado que el virus de la influenza H1N1 tendría un impacto mínimo no significativo para el turismo mexicano hacia Canadá.

3.1.5.3. 2009 CON RESPECTO A 2008 Y AÑOS ANTERIORES.

Durante 2009, según la Comisión Canadiense de Turismo (CTC), visitantes extranjeros realizaron 15.6 millones de viajes a Canadá, lo que implica un déficit del 22% con respecto a los viajeros que visitaron Canadá en 2002.

De la cifra anterior turistas sobre los 45 años representan 8.5 millones de viajes hacia Canadá, representando así el grupo dominante durante este año.

En general, el turismo gastó 11.5 billones de dólares durante su estancia en Canadá, gastando por lo tanto un promedio de 738 dólares por viaje. Por lo anterior, el turismo generó un total de 649,900 empleos lo que significó una disminución del 2% sobre el 2008.

El turismo doméstico contribuyó al producto interno bruto (GDP) con la cantidad de 29 billones de dólares, lo que representa un 2% del total del mismo.

3.3. 2009. IMPOSICIÓN DE VISA A LOS MEXICANOS Y SU REPERCUSIÓN EN EL TURISMO.

el 13 de julio de 2009 el Gobierno de Canadá anunció la exigencia de visa a los ciudadanos mexicanos, a consecuencia de un aumento en el número de solicitudes de refugio de connacionales, cuya cantidad se triplicó desde 2005.

El ministro de inmigración de Canadá, Jason, Kenney, anunció que los ciudadanos de los dos países que son las fuentes principales de refugiados, México y República Checa, necesitarán visa para entrar a Canadá.

En 2008, Canadá recibió 9,400 solicitudes de refugio político de mexicanos, que representaron 24% del total, y convirtieron a México en el país número uno de donde proceden las peticiones de asilo en Canadá, pero solo 11% resultaron efectivamente válidas.

En este sentido el ministro de inmigración de Canadá dijo “Además de crear retrasos significativos y nuevos costos en espiral en nuestro programa de refugiados, el volumen neto de estas solicitudes está socavando nuestra capacidad de ayudar a la gente que teme una persecución real” dijo Kenney. Agregando además “Con frecuencia, la gente que realmente necesita protección se

encuentra haciendo largas filas, esperando por meses o años que su solicitud sea escuchada. Esto es inaceptable”.

El fenómeno fue provocado por organizaciones que asesoraban ilícitamente a mexicanos para aprovecharse de los beneficios del sistema canadiense de refugio sin necesitarlo, lo que amenazaba con colapsar sus actividades.

México fue el último país latinoamericano al que Canadá no le exigió visa de residente temporal; pero la exigencia concuerda con la práctica de estados Unidos, que ha tenido durante largo tiempo una política de visa con respecto a México.

Los mexicanos que ya estaban en tránsito de viaje y pasen por Canadá en la fecha que éste requerimiento entró en vigor (14 de julio de 2009) tienen un periodo de gracia de 48 horas y podrán solicitar su entrada al país, en cuanto lleguen.

En ese sentido, cualquier ciudadano mexicano que pretenda llegar a territorio canadiense a partir de las 23:00 horas del miércoles 15 de julio en adelante deberá llevar visa.

El cambio implica que todos los mexicanos que deseen viajar a Canadá deberán primero solicitar una Visa de Residente Temporal y satisfacer los requerimientos.

El funcionario de migración de Canadá tendrá la discrecionalidad de decidir si aprueba la visa, en caso que el solicitante lo persuada de que planea regresar a México, de que tienen dinero para cubrir su estadía, con buena salud y sin antecedentes criminales.

3.4. MÉXICO LAMENTA DECISIÓN DE CANADÁ.

El gobierno de México lamentó la decisión de Canadá de imponer visas a los connacionales que viajen como turistas a ese país, con el argumento de que se incrementaron las solicitudes de refugio fraudulentas por parte de mexicanos.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) indicó en un comunicado que México dará seguimiento a la medida canadiense, con el fin de que se realice de manera eficiente y con respeto a los derechos de los mexicanos.

Precisó que durante los últimos meses ha sostenido consultas con el gobierno canadiense para evaluar la aplicación de otras medidas que tienen la finalidad de atender esta problemática y trabaja para que se modifique la imposición de visas de turistas.

“México manifiesta su pleno respeto al derecho de refugio que establecen los instrumentos multilaterales y nacionales de cada país”, así como el espíritu encomiable que sustenta el sistema de refugio canadiense, destacó la SRE.

La dependencia federal aclaró que detectó que las solicitudes de refugio de mexicanos en Canadá sin “fundamento legítimo responden, en gran medida, a la operación irrestricta de grupos y organizaciones de intermediarios”.

Apuntó que estas organizaciones cobran por los servicios de asesoría, logística y entrenamiento para presentar casos fraudulentos, y aprovechan el prolongado tiempo de respuesta canadiense a las solicitudes de refugio.

Por ello, reiteró el compromiso del gobierno mexicano a aplicar acciones firmes para mitigar la operación de las organizaciones que violentan la ley, ya que la respuesta a 90% de las solicitudes mexicanas son desfavorables.

Según grupo Notimex, el Congreso de la Unión exhortó al presidente Felipe Calderón a gestionar a través de la cancillería una prórroga de 45 días para la entrada en vigor de la solicitud de visa que realiza el gobierno de Canadá a los ciudadanos mexicanos.

En el marco de la sesión de la Comisión Permanente en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se aprobó por unanimidad un acuerdo para pedir al Ejecutivo gestionar el aplazamiento ante los diversos problemas que generó la medida en miles de estudiantes y turistas.

De igual forma, se solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tomar las medidas pertinentes para auxiliar e informar a los ciudadanos mexicanos que se encontraban en Canadá y que tendrían que regresar a México al no contar con el documento.

“Así como aquellos que se encuentran fuera de la embajada y de las representaciones consulares de Canadá en México tramitando su visa” indica el acuerdo.

Sin embargo, según información de grupo Expansión, Si México aplicara el "ojo por ojo" al turismo canadiense se quedaría tuerto.

Los visitantes de esta nación norteamericana se han vuelto muy importantes para la derrama económica del país, tanto que el Gobierno mexicano no podría imponer visas para la entrada al territorio, como lo hizo recientemente este socio comercial a los mexicanos, coincidieron expertos.

En los primeros cinco meses de este año los turistas canadienses representaron el 14.7% del total de visitantes extranjeros de internación ó 763,000 personas, según datos de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

En el periodo de referencia, casi todos los principales países de origen de los turistas extranjeros que entraron al país tuvieron una disminución -por la crisis económica y la influenza humana-, sin embargo, Canadá y Venezuela tuvieron un repunte de 12.9 y 1.8%, respectivamente.

El total de turistas que ingresaron al país de enero a mayo (4 millones 046,000) gastaron alrededor de 4,111 millones de dólares (MDD), según datos de la misma dependencia.

"Hay que considerar que el canadiense es un segmento con un poder adquisitivo, mayor a los estadounidenses que vienen a las costas- y también el tiempo de pernocta y de gasto per cápita es mayor", dijo en entrevista el presidente de la Confederación Nacional Turística (CNT), Miguel Torruco.

Las centros turísticos de Cancún, Quintana Roo, Puerto Vallarta, Jalisco y la Ciudad de México son los principales destinos del visitante canadiense, que juntos suman en total 627,674 personas o el 82% del total.

"No creo que sería conveniente de ninguna manera el que México ponga visas a los turistas canadienses", dijo por su parte el presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV), Jorge Hernández.

El día 9 y 10 de septiembre el primer ministro de Canadá, Stephen Harper se reunió con los presidentes de México, Felipe Calderón, y Estados Unidos, Barack Obama, en Guadalajara, Jalisco.

En este encuentro se esperaba que el ejecutivo local dialogara sobre la aplicación de las visas y buscara otra solución al problema que llevó a Canadá a tomar esa decisión, sin embargo, no tuvo mucho éxito ya que la decisión de dicho país había sido tomada.

Los expertos del sector turismo reclamaron que ahora los mexicanos tienen que realizar más trámites y pagar el costo del documento, para visitar ese país.

3.5. SOLICITUD DE VISA DE TURISTA.

3.5.1. CENTRO DE SOLICITUD DE VISAS.

Los Centros de Solicitud de Visa (VACs), estos están autorizados a aceptar las solicitudes para pedir Permisos de Estudio, Permisos de Trabajo y Visas de Residente Temporal (*materia de nuestro estudio en cuestión de visa para turistas*) en nombre de la Embajada de Canadá en la Ciudad de México. El personal de la VAC tiene la responsabilidad de recibir las solicitudes y asegurar que las mismas estén correctamente completadas y presentadas y que todos los documentos necesarios se incluyan. Ellos también coordinan el envío del pasaporte visado con DHL y verifican que las cuotas del proceso se hayan pagado. Las solicitudes de Visa de Residente Permanente se presentan directamente en la embajada de Canadá en México, como también la Determinación de Residente Permanente y las solicitudes de Trabajadores Agrícolas de Temporada.

El propósito de los BAC es el de proveer apoyo en la solicitud. El personal no está autorizado a aprobar o rechazar una visa o permiso como tampoco puede influir en la decisión sobre una solicitud ni tampoco se les puede solicitar consejo.

3.5.2. PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD.

La Comisión Canadiense de Turismo (CTC) puso a disposición del público una serie de pasos a seguir para obtener la visa tras la determinación de las autoridades de implementar este requisito a partir del 15 de julio de 2009.

1. Ingresa a <http://www.canada.org.mx/>. Da click a 'Visitar Canadá' en el menú del lado izquierdo y una vez ahí ingresa a 'Solicitar visa de residente temporal', de donde descargarás los formularios: Formulario de solicitud de visa, Formulario de información adicional y Formulario de información sobre la estructura familiar, los cuales debes llenar correctamente y firmar.

2. Introduce los formularios en un sobre acompañados de:

- * 2 fotografías tuyas tamaño pasaporte y de cada miembro de la familia que viaje a Canadá de menos de 6 meses de antigüedad, blanco y negro o a color, con tu nombre completo y fecha de nacimiento escrita en la parte posterior.

- * Pasaporte original de cada uno de los miembros de la familia que vayan a viajar, así como una copia de la página donde aparecen datos y fotografía. Es importante que los pasaportes tengan al menos un mes de validez a partir del momento en que ingreses a Canadá.

- * Itinerario de viaje o copia de boleto de avión y reservaciones de hotel. Si lo realizaste a través de una agencia de viajes incluye el nombre y dirección de la misma.

- * Comprobantes de viajes anteriores a Canadá u otros países, pueden servir los sellos de entrada en el pasaporte.

- * Documentos bancarios originales de los últimos seis meses que demuestren el historial financiero (fichas de depósito, libretas de ahorro, listados de cuentas certificados, estados de cuenta, entre otros), así como recibos de nómina o de pago. En el caso de pagos de honorarios hay que presentar el registro de Hacienda, la declaración anual y mensual de los últimos 3 meses.

- * Fotocopia de pruebas de bienes en México tales como escrituras de tu casa, factura de tu vehículo, prediales, tenencias pagadas, entre otros.

- * Un giro postal, un cheque de caja o un cheque certificado emitido por un banco a nombre de: "Embajada de Canadá".

Recuerda que una visa para ingresar a Canadá en una sola ocasión, para una persona, cuesta 835 pesos; para ingresar en múltiples ocasiones (por hasta 5 años), 1,665 pesos; si se desea una visa familiar (para más de 4 integrantes) el costo es de 4,445 pesos; un permiso de estudiante 1,390 pesos; un permiso de trabajo 1,665 pesos y el permiso grupal de trabajo llega a los 5,000 pesos.

* Si eres empleado debes enviar una carta en inglés o francés firmada por el patrón en hoja membretada indicando el periodo de vacaciones incluyendo: nombre, puesto, salario, nombre y dirección de la empresa, teléfono y fax.

* Si eres estudiante debes agregar una constancia en inglés o francés indicando tu nivel de estudios y su duración, así como las fechas de tus vacaciones.

* Si eres propietario de un negocio presenta el acta constitutiva de la empresa, registro o licencia ante la Secretaría de Hacienda y los comprobantes de pago de impuestos de los últimos 3 años.

3. Envía el sobre con los documentos:

* Por mensajería especializada a **Sección de Visas de la Embajada de Canadá, Schiller 529, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11560, México, D.F** incluyendo una guía prepagada con destino a tu domicilio para que la Embajada regrese los documentos o;

* Deposita el sobre en el buzón de **"Solicitudes de Residencia Temporal" en la Embajada de Canadá en la Ciudad de México, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hrs**, de igual forma deberás incluir la guía prepagada para el retorno de tus documentos.

La Embajada de Canadá podrá, o no, citarte para una entrevista y requerir otros documentos. Una vez evaluada la solicitud te devolverán el pasaporte y de ser aprobada la visa, ésta irá incluida en el pasaporte.

Existen dos formas para presentar la solicitud para una Visa de Residente Temporal, Permiso de Trabajo o Permiso de Estudio. Usted puede presentar todos los Documentos Requeridos:

- Personalmente en el VAC
- Enviarlos al VAC por DHL

El VAC le permite una manera fácil de pagar por su solicitud de visa en Scotiabank. Únicamente las solicitudes procesadas a través del VAC pueden ser pagadas en Scotiabank. Visite la sucursal de Scotiabank más cercana con la siguiente información: cuota de procesamiento de solicitud.

Cuando visite el VAC o envíe su solicitud directamente al VAC por paquetería, usted debe de adjuntar el recibo original del pago de Scotiabank.

Los solicitantes que presenten sus solicitudes a través del VAC deberán pagar la cuota correspondiente por el servicio ya sea en el VAC o en Scotiabank.

La cuota por el servicio del VAC es de \$243.00 pesos y se podrá pagar en las oficinas del VAC con tarjetas de crédito Visa o MasterCard.

En caso de que el pago se realice **en cualquier sucursal de Scotiabank, Inverweb o Scotia en Línea**, se deberán pagar **\$250.00 pesos (\$243 por el servicio y 3% de IDE)** realizando el depósito **al servicio No. 1388 a nombre de CSC Computer Sciences S. de R.L. de C.V. usando la referencia 138848151623425.**

Cada solicitante debe de pagar esta cuota, sin importar su edad o la razón de su viaje.

Los servicios de fotocopias y de fotografías están disponibles en el VAC. Visite Cuotas Aplicables para mayor información (Nota: El servicio de fotografías está disponible *únicamente* en la Ciudad de México.)

SERVICIOS ADICIONALES PARA LA VISA DE RESIDENTE TEMPORAL

Nota: Si presenta el Formulario Visitante (IMM5257. Mismo que se puede encontrar en www.cicmex.com.mx) llenado a mano, el proceso de su solicitud puede alargarse.

Usted puede utilizar las computadoras del VAC para llenar los formularios en computadora (self-service) ó los empleados del VAC pueden llenar los formularios en computadora en su lugar (full-service), por una cuota adicional.

Las cuotas se pueden pagar en el VAC con tarjetas de crédito Visa o MasterCard, ó en Scotiabank. Para mayor información visite Cuotas Aplicables.

Las direcciones de los VACs son:

Centro de Solicitud de Visas – Ciudad de México

Sófocles 127

Miguel Hidalgo

C.P. 11591, D.F. México

Centro de Solicitud de Visas – Monterrey

Avenida Hidalgo 400 Poniente (esquina Rayón)

Colonia Centro

C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León

Centro de Solicitud de Visas - Guadalajara

Agustín Yáñez #2537

Zona Minerva

C.P. 44130, Guadalajara, Jalisco

Horario de Atención: 9:00 a.m. a 6:00 p.m., lunes a viernes

Asegúrese de imprimir la Forma de Consentimiento del VAC y la lista de verificación de documentos de acuerdo al propósito de su viaje e inclúyalos en el paquete de su solicitud. Usted deberá presentar un mínimo de dos recibos por persona: un recibo por solicitante correspondiente a la cuota del VAC, y otro recibo por solicitante por concepto del pago de la cuota

de procesamiento. Nota: puede presentar un recibo por el concepto de cuota familiar si fuera el caso. La cuota del VAC se paga por cada solicitante.

Devolución de Documentos

Para la devolución de sus documentos, es necesario que envíe una guía prepagada de DHL. Estas están disponibles en cualquier oficina de DHL en el país y en el VAC.

Además del tiempo promedio en el que se procesa su solicitud, considere los tiempos de entrega de la mensajería los cuales varían de 3 a 5 días.

Tiempos de Procesamiento de Solicitud

Las solicitudes deben ser presentadas con suficiente tiempo de anticipación, de preferencia 30 días antes de su fecha de salida. Los tiempos estimados de proceso son:

Visa de Residencia Temporal: 8 días hábiles

Permiso de Estudios: 20 días hábiles

Permiso de Trabajo: 20 días hábiles

Una vez presentada su solicitud usted podrá verificar el status ingresando al Rastreador de Solicitudes.

NOTA: Si usted solicita una visa de residencia temporal, cuyo tiempo de proceso es de 8 días hábiles en la mayoría de los casos, y el oficial de inmigración requiere documentos adicionales, exámenes médicos o entrevista, el tiempo de proceso será mayor a 8 días hábiles. Información adicional sobre tiempos de proceso podrá encontrarla en la página web de la Embajada.

NOTA: Ciudadanos y residentes de algunos países requieren formalidades adicionales para el procesamiento que podrían demorar el proceso. La Embajada de Canadá en México informara si se necesitar cumplir con requisitos extra.

Solicitar procesamiento urgente de visa: Coloque este Formulario de Solicitud de Procesamiento Urgente arriba del resto de sus documentos e indique la(s) razón(es) por la(s) cual(es) necesita viajar a Canadá de manera urgente.

Las solicitudes de procesamiento urgente únicamente se considerarán en circunstancias excepcionales cuando la fecha de salida no se puede planear con anticipación, como la enfermedad o fallecimiento de un familiar. Adjunte cualquier documento pertinente que respalde su necesidad urgente de viajar. Se hará todo lo posible para procesar la solicitud lo más pronto posible, sin embargo no hay garantía que la visa sea expedida a tiempo. Tome nota que el hecho de no planear con suficiente anticipación el trámite de visa no es una circunstancia excepcional. Favor de presentar o enviar las solicitudes urgentes al CSV: www.cicmex.com.mx

Cuotas Aplicables

Los solicitantes que presenten sus solicitudes a través del VAC deberán pagar la cuota correspondiente por el servicio ya sea en el VAC o en Scotiabank.

La cuota por el servicio del VAC es de \$243.00 pesos y se podrá pagar en las oficinas del VAC con tarjetas de crédito Visa o MasterCard.

En caso de que el pago se realice **en cualquier sucursal de Scotiabank, Inverweb o Scotia en Línea**, se deberán pagar **\$250.00 pesos (\$243 por el servicio y 3% de IDE)** realizando el depósito al servicio No. 1388 a nombre de CSC Computer Sciences S. de R.L. de C.V. usando la referencia **138848151623425**.

Cada solicitante debe de pagar esta cuota, sin importar su edad o la razón de su viaje.

Cuotas de Servicios Adicionales

El pago de servicios adicionales del VAC se puede hacer en el VAC con tarjetas de crédito Visa o Master Card ó en el Scotiabank donde se tiene que depositar el importe correspondiente, en pesos mexicanos al convenio número 1388 de CSC Computer Sciences S. de R.L. de C.V. con la referencia: 138848151623425

Fotografías*	\$100.00 pesos - 4 fotos*
Fotocopias	\$2.00 pesos por fotocopia
Llenado de Formas TRV (servicio disponible de computadora /Self-service)	\$45.00 pesos por hora
Llenado de Formas TRV (con un agente /Full-service)	\$150.00 pesos por aplicación

* Disponible únicamente en la Cd. de México

Cuota Procesamiento de Solicitud

Adicionalmente, los solicitantes que presenten su solicitud a través del VAC deberán incluir el recibo por la cuota de proceso de solicitud de Visa. La cuota se paga en cualquier sucursal de Scotiabank, Inverweb o Scotia en Línea, en pesos mexicanos, utilizando el **número de convenio 3516 y una de las siguientes referencias:**

Tipo de Cuota	Cantidad	No. de Referencia de ScotiaBank
Una Entrada (por persona)	\$905	351621903099992279
Múltiples Entradas (por persona)	\$1,810	351621904899992206
Cuota Familiar (ver anotaciones)	\$4,835	351621905599994210
Permiso de Trabajo (por persona)	\$1,810	351621906399992272
Permiso de Trabajo Grupos	\$5,440	351621907199995205
Permiso de Estudio	\$1,510	351621908999993203
Visa de Transito (sin costo)	\$0	n/a

***Debe de presentar su pasaporte para realizar el pago.**

Las cuotas de proceso no son reembolsables y son por el costo de proceso de solicitud y no garantizan la aprobación de la visa o del permiso. Únicamente las solicitudes procesadas a través del VAC pueden ser pagadas en Scotia Bank.

Entradas múltiples por persona:

Sírvase notar que la decisión de otorgar una visa de entradas múltiples está sujeta a la discreción del oficial de visas. A pesar de que una visa de entradas múltiples es otorgada en la mayoría de los casos, ante circunstancias particulares del solicitante, puede suceder que el oficial emita una visa de una sola entrada. Realizar el pago por una visa de entradas múltiples no garantiza que esta visa sea emitida. También sírvase notar que la Embajada no puede emitir una visa con validez posterior a la fecha de expiración de su pasaporte. La visa de entradas múltiples puede ser otorgada por máximo 5 años.

Cuota Familiar:

Una familia requiere pagar como máximo la cantidad de la Cuota Familiar. Cuando la suma de la cuota individual es menor a la cuota familiar, pueden pagar la cuota individual. En la cuota familiar únicamente pueden estar incluidos los padres y los hijos menores de 22 años siempre y cuando el propósito del viaje sea el mismo y presenten la solicitud de visa al mismo tiempo. Cualquier otro familiar no puede incluirse en la cuota familiar. Si alguno de los hijos ya cumplió 22 años, éste deberá pagar la cuota de proceso que corresponde a un adulto.

Nota: La cuota familiar aplica para tramitar visas de una entrada o entradas múltiples.

Cuota de Grupo de Permiso de Trabajo – Artistas:

Esta cuota solo aplica cuando se solicitan visas de trabajo para miembros de un grupo de artistas (3 o más) siempre y cuando todos los miembros presenten su solicitud al mismo tiempo. Por ejemplo, grupos de artistas de un ballet, una orquesta, un grupo teatral, etc.

Permiso de Estudio y Trabajo

La cuota del Permiso de Estudio o Permiso de Trabajo aplica cuando el solicitante principal solicita un permiso de estudio o un permiso de trabajo.

Estudiantes y Trabajadores Regresando con un Permiso Valido

Si el solicitante tiene actualmente un Permiso de Trabajo o Estudio vigente y desea regresar a Canadá para terminar su trabajo o estudios, el solicitante deberá contar con una visa que le permita reingresar a Canadá. Esta persona deberá solicitar y pagar la cuota de proceso para una visa de residencia temporal.

CAPITULO 4. ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS DE LA IMPOSICIÓN DE VISAS A MEXICANOS.

4.1. CUESTIONES ECONOMICAS.

3.6. LAS PRIMERAS 48 HORAS DE CAOS.

La Embajada de Canadá en México está en caos y trabajando a marchas forzadas con 80 empleados más que los habituales y cientos de personas abarrotando sus oficinas para pedir una visa... pero eso a su titular, Guillermo Rishchynski, no le inquieta.

Ni los centenares de personas que están abarrotando sus oficinas en el DF ni los cientos que saturaron su sitio web y sus teléfonos le hacen creer que debería darse una prórroga al trámite ni extender sus horarios de atención o trabajar, al menos, este fin de semana

Es algo complicado, un poco caótico al comienzo, (pero) lo que estamos viviendo hoy es excepcional y en unas semanas ya estaremos en un ritmo en que la gente entienda lo que se tiene que hacer", dijo en entrevista con CNNExpansión.com

Es más, al oriundo de Toronto -quien ocupa desde septiembre de 2007 la titularidad de esa oficina en México- le parece que el hecho de que el gobierno canadiense haya dado a los mexicanos un "tiempo de gracia" de 48 horas desde su anuncio oficial hasta la medianoche de hoy es un gesto de consideración a México.

"No lo veo intempestivo porque es la forma en la que Canadá ha operado en todos los regímenes de visa que yo he visto en toda mi carrera; el hecho de que se les dio 48 horas de gracia en México es algo de consideración muy particular por el volumen que existe de intercambio entre los dos países

"Normalmente cuando se exige visa el mismo día a la medianoche entra en vigor, pero hemos tratado de ser sensibles al alto grado de movimiento, al periodo de vacaciones en México, a la época 'pico' para el movimiento", afirmó.

CNNExpansión.com *No cree que debe haber una prórroga, sobre todo para personas que están en el interior del país para las que 48 horas no son suficientes?*

Guillermo Rishchynski "Lo entiendo pero ésa es la realidad: 48 horas son 48 horas".

Según Rishchynski, todos los casos urgentes han sido atendidos de forma tan prioritaria que algunos solicitantes salen con su permiso en la mano el mismo día en que lo solicitan.

"Hubo un gran público, según lo que entendí había mucha gente viajando jueves, viernes y el fin de semana, ésos fueron los casos prioritarios, pero una gran parte de la gente que vino fue para solicitar información", explicó.

El politólogo de 55 años admitió que el trabajo se ha incrementado en su oficina y que, incluso, el personal a su cargo podría duplicar o triplicar sus horarios de trabajo, pero es claro al decir que los

horarios de atención al público son habitualmente de 8:00 a 13:00 horas de lunes a viernes y no se extenderán.

"Estamos en tierra incógnita como Embajada, pero sí nos vamos a dedicar con toda la energía, con todo el profesionalismo, a trabajar dos turnos o tres si fuera necesario para poder atender a la gente porque realmente la importancia de México como socio, como un país que respetamos mucho.

"Estamos recibiendo aplicaciones del público desde las 8 de la mañana y hasta la 1 de la tarde y, después, a partir de la 1 el trabajo es de procesar todas las que nos han llegado.

"Hoy y mañana por ser el comienzo vamos a intentar atender a todo el mundo, pero no es una garantía 100% que podemos dar", recalcó.

CNNExpansión.com *¿Cabría la posibilidad de que la Embajada trabajara este fin de semana para atender la demanda?*

Guillermo Rishchynski "No".

CNNExpansión.com *¿Se podrán tramitar en otros lugares, consulados por ejemplo?*

Guillermo Rishchynski "Solamente en el DF, las visas siempre son emitidas por la Embajada de Canadá y por ninguna otra oficina canadiense en México. Eventualmente nuestro gobierno espera establecer centros de aplicación de visas en el país, donde simplemente con el envío de los documentos, el formulario completo, el pago, a un punto en otra ciudad mexicana, sería transmitida directamente aquí a la embajada, pero por ahora toda visa se tramita aquí en la Embajada de Canadá, en Polanco".

De acuerdo con Rishchynski, existen razones de urgencia que facilitan la obtención del documento.

"Si alguien se presenta aquí mañana en la mañana, tiene un familiar en Canadá hospitalizado y tiene que viajar en forma urgente, ese caso va a ser atendido de inmediato, en casos así tenemos la capacidad de reaccionar rápido.

"Personas que han comprado sus pasajes, que están a punto de irse jueves, viernes, entendemos que hay que tener un tratamiento distinto.

"Pero esperamos que una persona que esté viajando en agosto tome la decisión de agilizar el procedimiento de la visa con tiempo y no se aparezca aquí 48 horas antes del vuelo exigiendo que nosotros le otorguemos la visa lo más rápido que se pueda, en términos de servicio al público

tomamos la responsabilidad y el compromiso de atender, pero sólo si se explica bien la razón de la urgencia tenemos la capacidad de reaccionar de inmediato".

CNNExpansión.com *¿Cuáles son las razones por las que negarán una visa?*

Guillermo Rishchynski "Si no muestra un pasaje aéreo de ida y vuelta, si no tiene una razón explicable de por qué va a Canadá, si no comprueba que tiene recursos financieros necesarios para poder sostenerse en el transcurso de su viaje en términos del estado financiero que se exige, si en nuestras bases de datos sale un antecedente de cosas que acontecieron en Canadá durante la anterior estadía, esas son razones para rechazar.

CNNExpansión.com *¿Qué deberán hacer los mexicanos que tomen a Canadá de tránsito para sus viajes a otros países?*

Guillermo Rishchynski "Una visa de tránsito no tiene costo, es el mismo procedimiento, simplemente mostrando el pasaje aéreo, es una estadía de tránsito, cosa de horas para tomar el vuelo, la visa de tránsito es necesaria pero no hay costo.

"Si están en un lugar podrían presentarse a una embajada o consulado canadiense si sólo pasarán por Canadá por un periodo inferior a 48 horas, si quieren hacer estadía turística en Canadá hacer la aplicación en alguna Embajada y ellos estarían en condiciones de considerar ese pedido y otorgar o no la visa para que la gente pueda visitar Canadá".

Durante el segundo día de operaciones la Embajada de Canadá en México vivió una intensa jornada ante el repentino anuncio que apartir de las 23:00 horas del lunes 13 de julio, los ciudadanos mexicanos requieren visa para viajar a aquella nación.

Desde las 5:00 horas, la gente comenzó a formarse para tratar de resolver casos urgentes, pues mucha gente ya contaba con boletos para viajar esta misma semana pero sin la visa que todavía está en trámite.

La fila de usuarios prácticamente dio vuelta a la manzana y se produjo un enorme caos afuera de la sede diplomática, donde una vez más el personal se vio rebasado por la demanda.

Entre las personas que se encontraban en la fila de la embajada estaba Héctor Marqués, habitante de León, Guanajuato, quien explicó que tuvo que desplazarse al Distrito Federal para hacer el trámite.

Formado desde las 5:00 horas, tiene previsto viajar a Canadá este jueves a las 12:00 horas y todavía no sabe si le otorgarán el documento a él, a su esposa y a otros dos familiares.

Este hombre denunció que en el banco además existió un abuso ya que el cobraron \$1,070.00 pesos por el trámite, en lugar de los \$845.00 pesos que costaba en estas fechas.

Por otro lado, según información de grupo NOTIMEX La gerente de Promoción de la Comisión Canadiense de Turismo, Patricia Trejo Pettit, envió el miércoles 15 de julio un comunicado oficial de la Embajada de Canadá a los medios de comunicación en la que aseguró que está dando prioridad a los pasajeros que viajaban dicha semana.

La misiva precisó que se consideran urgentes los viajes que se lleven a cabo antes del domingo 19 de julio.

Explicó que para considerar urgente el trámite, es necesario llenar una forma especial y colocarla afuera del sobre de documentación y recomendó que las solicitudes se envíen por mensajería, para evitar aglomeraciones en la sede diplomática.

"Las agencias de viajes y los operadores mayoristas podrán ayudar a sus clientes en el trámite", si bien en ese caso, el pasajero debe firmar una forma especial, autorizando a tercera persona a realizar el trámite, detalló.

Los operadores mayoristas con grupos podrán presentar solicitudes en bloque en un horario de 8:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, sólo en la sede diplomática en la ciudad de México.

"Para todos aquellos que viven en el interior de la República será necesario enviar su documentación por mensajería con porte pagado para que la embajada envíe los documentos de regreso".

Los pasajeros que ya estén fuera del país y vayan a ingresar a Canadá a partir de las 00:00 horas del 16 de julio tendrán que ir al consulado canadiense más cercano, "aunque esto implique viajar a otras ciudades".

Los viajeros mexicanos que transiten por menos de 48 horas por esa nación, requieren realizar un trámite de Tránsito sin Visa, sin costo, en el consulado de Canadá en la ciudad en la que se encuentre el pasajero.

4.1.2. AGOSTO Y LOS PRIMEROS MESES DESPUES DE LA IMPOSICIÓN DE VISA.

Los servicios turísticos del país norteamericano no han recibido nuevas reservaciones de mexicanos; en cinco días la embajada otorgó 5,300 visas de 80,000 viajeros que hay en verano.

Según datos de grupo Expansión las líneas aéreas y hoteles se han quedado sin nuevas reservaciones de mexicanos que quieran viajar a Canadá en agosto próximo, debido al requerimiento de visa que emitió el país norteamericano.

"En el corto plazo la caída en turistas mexicanos la estimamos bastante fuerte (...) nos reportan que no hay reservaciones para el mes de agosto", dijo en entrevista Jorge Morfín, director de la Comisión Canadiense de Turismo en México.

Alrededor de 80,000 mexicanos visitan Canadá en la temporada de verano (julio-agosto), lo que equivale a casi la mitad de los que viajan a esa nación en todo el año.

La Embajada de Canadá informó que en los últimos cinco días hábiles otorgó 5,300 visas, sin embargo no especificó cuántas solicitudes ha recibido y cuántas ha rechazado.

El promotor del turismo hacia Canadá no ve una caída en el turismo mexicano en el largo plazo, ya que el proceso para obtener la visa es sencillo en comparación a los de otras naciones.

México es el cuarto mercado turístico de los canadienses que le genera ingresos por unos 236 millones de dólares.

El ejecutivo destacó que continúan las negociaciones para extender los plazos de requerimientos.

"Sería ideal que quiten la visa, pero si sigue habiendo un abuso de los mexicanos, yo estoy a favor de que continúe la visa", dijo Morfín.

"Quienes no tenían contratado su paquete (cuando se aplicó la visa) reorientaron su viaje y no quisieron pasar las incomodidades de la visa porque los requisitos son mayores que la estadounidense", dijo Hernández.

El empresario precisó que muchos negocios canadienses se han quejado por la medida aplicada por su gobierno, ya que el mercado mexicano representa un ingreso importante.

Por otro lado las líneas aéreas y hoteles se han quedado sin nuevas reservaciones de mexicanos que quieran viajar a Canadá en agosto próximo, debido al requerimiento de visa que emitió el país norteamericano.

"En el corto plazo la caída en turistas mexicanos la estimamos fuerte...nos reportan que no hay reservaciones para el mes de agosto" dijo en entrevista Morfín, director de la Comisión Canadiense de Turismo en México.

Alrededor de 80,000 mexicanos visitan Canadá en temporada de verano (15 julio – 31 agosto), lo que equivale a casi la mitad de los que viajan a esa nación en todo el año, según datos de *Exporez Sans Fin Canada*, el sitio turístico oficial de la Comisión Canadiense de Turismo (CTC).

La Embajada de Canadá informó que en los últimos cinco días hábiles después de entrado el requerimiento de visa, otorgó 5,300 visas, sin embargo no especificó cuántas solicitudes ha recibido y cuántas ha rechazado.

Sin contabilizar a Estados Unidos, el turismo mexicano constituía el cuarto mercado de turistas para la industria canadiense, sólo detrás de Reino Unido, Francia y Japón con un crecimiento del 10% por año hasta la imposición de la visa generando ingresos por unos 236 millones de dólares, lo que se vio intensamente afectado con alrededor de un 33% menos en visitas de manera inmediata, según datos del Departamento de Estadística de ese país.

De los 266,000 turistas mexicanos que viajaban a Canadá hasta esa fecha, aproximadamente el 10% viaja para aprender inglés o francés, cursar posgrados y carreras universitarias, sin contar a los jóvenes que acuden a campamentos de verano.

Además de las afectaciones al turismo, este requisito y el hecho de ser anunciado horas antes de ser impuesto, constituye un obstáculo para los negocios que estén en marcha entre ambos países y para las relaciones comerciales, determinó la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) en un comunicado.

“Los afiliados a la Cámara Nacional de Aerotransportes, las empresas de transporte mexicanas que tenían programados viajes a Canadá, y cientos de personas del interior que tendrán la necesidad de viajar a la Ciudad de México para tramitar su visa y enfrentando gastos imprevistos también ser verán afectados”, asienta el documento.

4.1.3. EL GOLPE PARA OPERADORES DE TURISMO

De acuerdo a grupo CNNExpansión a los operadores turísticos en México les llovió sobre mojado: primero la recesión económica inhibió el crecimiento del sector, luego se vieron impedidos para atraer viajantes internacionales debido al brote de influenza humana; y ahora la exigencia de visa para entrar en ese país.

Este sector productivo representaba graves problemas: en mayo de dicho año sufrió una caída en sus ingresos de 55.86%, el mayor desplome desde septiembre de 2001, cuando se registró el atentado a las Torres Gemelas de Nueva York. La caída se debió principalmente al virus de la influenza humana y los estragos de la recesión económica.

Con el nuevo trámite que los mexicanos deben cumplir para entrar a Canadá, no se descarta la cancelación de viajes o cambio de destinos turísticos, lo que equivaldría al golpe final para el turismo mexicano.

“Apelamos al gobierno canadiense para que se reconsidere la forma en que se aplicó la medida y prorrogue el requisito para no afectar a los mexicanos que ya invirtieron en algún proyecto educativo, turístico o comercial” dijo el presidente de la CNT, Miguel Torruco.

Sin embargo la sede diplomática no parece tener intenciones de ampliar la medida que entró en vigor el 15 de julio y recomienda a los operadores turísticos presentar en grupo las solicitudes de visa de sus clientes.

Para ellos deberán incluir “todos los documentos exigidos, la cuota de tramitación e información detallada del viaje organizado, y la Embajada las tramitará de forma conjunta”, de acuerdo con información de su página web.

La sede recalca que el trámite deberá realizarse lo antes posible y con antelación a la fecha de inicio de viaje para que pueda ‘todo lo posible y tramitar el documento de manera urgente’.

El periodo de mayor turismo mexicano a esa nación es entre el 15 de julio y el 31 de agosto, según datos de *Explorez fin Canada*, el sitio turístico oficial de la Comisión Canadiense de Turismo (CTC).

De acuerdo a pláticas con operadores de turismo importantes en México, comentaron que fue una gran pérdida de clientes para ese periodo, y aunque aún no se recupera, se necesitó una estrategia de mercado para canalizar ese turismo a otros destinos como el Caribe y Europa, ya que significó una pérdida aproximada de más de un 50% en ventas a ese destino, caída de la cual a la fecha aún no se pueden reponer en su totalidad.

Según datos de la agencia de Estadística de Canadá la mayor caída se registró en el tercer trimestre del 2009, justo después de que en julio de ese año el Gobierno de Harper impusiera el requisito de visado a los mexicanos, al pasar de 109 mil viajeros a 57 mil.

En el primer trimestre de 2010 el número fue tan solo de 21 mil visitantes; en contraste con los 48 mil que se registraron en el mismo periodo en 2008.

En cuanto a la entrada de paseantes canadienses al territorio nacional, se espera que no existan mayores afectaciones luego de que la cancillería mexicana descartara solicitarles visa para ingresar a México.

Canadá representa el segundo emisor de turistas hacia México, en 2008 ingresaron al territorio nacional 1.1 millones de ciudadano de ese país, lo que significó un incremento superior al 20% en relación a 2007.

Y aunque el flujo de turistas canadienses ha ido en aumento los últimos tres años gracias a los convenios comerciales establecidos con operadores turísticos de ese país, la baja en viajes por la crisis económica y la contingencia sanitaria por influenza deprimieron de forma importante al sector mexicano.

Hasta mayo, México registró un descenso del 14.8% en captación de divisas, en relación al mismo periodo del año pasado, y el 12.3% en cuanto a la llegada de turistas internacionales, según datos de la CNT.

“si bien es cierto que a partir de que inició la temporada vacacional de verano la industria turística comenzó a percibir una mejoría, es necesario continuar promoviendo al país y alentando esta actividad” señaló Miguel Torruco.

Los destinos predilectos de los canadienses son los de sol y playa como Cancún, la Riviera Maya y Puerto Vallarta, además de la Ciudad de México. La estancia en promedio es de 10 días, lo que significa mayor gasto en comparación a otros paseantes.

4.2. CUESTIONES SOCIALES.

4.2.1. REACCIONES SOCIALES ANTE IMPOSICION DE VISA A MEXICANOS Y LA DESCALIFICACIÓN DE CANADÁ COMO POSIBLE DESTINO TURISTICO DE MEXICANOS.

Según Grupo Reforma el Alcalde de Toronto, David Miller, señaló que imponer las visas a los mexicanos ha tenido un impacto significativo para la ciudad, por la caída de turistas que pasaron de 80 mil a 42 mil al cierre del 2009 en esta ciudad.

Incluso se manifestó en contra de esta política adoptada por el Gobierno de Harper. “Es justo decir que nosotros estamos del lado que considera importante darle la bienvenida a las personas, en contraste con los que piensan en imponer barreras”

“No apoyamos el requisito de la visa”, expresó durante la visita realizada por un grupo de 17 periodistas a la región de Ottawa en el marco de la cumbre del G20 que se realizó el 26 y 27 de junio de 2010 en Toronto.

Para Sue Graham Parker, Vicepresidenta Senior para Asuntos Públicos, Corporativos y Gubernamentales de Scotiabank, la imposición de la visa ha sido onerosa.

“Hemos hablado con el Gobierno y hemos pedido que reconsideren esa política porque cuando queremos traer a las personas a Toronto por cuestiones de negocio toma mucho más tiempo y es más costoso, no nos ayuda el haber impuesto el requisito” afirmó Parker.

Andrew Weir, vicepresidente de turismo de Toronto, señaló que México era el segundo país que aportaba visitantes a Toronto. “México era uno de los mejores grupos de visitantes, pero luego vino la cuestión de la visa y se ha convertido en un problema”.

“Hace dos años, los mexicanos era uno de los grupos de turistas más importantes, el segundo después de los ingleses, ahora ha bajado el flujo de turistas”.

No obstante, consideró que el tema del visado para los mexicanos podría resolverse o suavizarse pronto “Me parece que va a suavizarse, y los números se van a recuperar, porque muchos de los viajeros mexicanos son experimentados y el tema de la visa no es un problema para ellos, pero en general es un problema”.

Según datos de grupo Excelsior Mario López, vicepresidente de la Asociación Mexicana de Agencias de viajes – DF (AMAV DF), dijo que la caída en el número de viajeros capitalino a Canadá fue de hasta 50% en verano.

Agregó que pese a que algunas agencias de viajes se ofrecieron a tramitarle a sus clientes las visas para Canadá, estos se mostraron predispuestos a no viajar hacia el país y prefirieron otros destinos como Panamá y Colombia.

“La visa aumentó costos a los pasajeros, pues además de pagar la visa tienen que asumir un porcentaje por la gestión de la misma. Este costo varía por agencia entre 150 a 400 pesos”, dijo.

Armando García, secretario de la Comisión de Turismo por el Partido Socialdemócrata (PSD), aseguró que poco ayudó a los mexicanos tener constancia de que iban a vacacionar a Canadá para obtener la visa debido al rigor de los requisitos. Esta situación afectó a poco más de 100 mil mexicanos.

Francisco Madrid, director de la Escuela de Turismo de la Universidad Anáhuac, calculó que la disminución de turismo mexicano a Canadá será de corto plazo.

Según la entrevista que tuvo grupo NOTIMEX con el embajador de Canadá en México el 31 de marzo de 2010, Guillermo Rishchynski, sostuvo que la exigencia de visas para visitar su país es una realidad que los mexicanos han aceptado y prueba de ellos son los 70 mil permisos que se han expedido.

Reconoció que a partir de que se estableció la obligatoriedad de la visa se registró una caída significativa de visitantes mexicanos a Canadá, el diplomático confió en que las próximas vacaciones de verano se vuelva a normalizar el turismo de México a su país.

“Hubo una caída de visitantes mexicano a Canadá a partir de julio pero mi esperanza es que ahora, con más familiaridad del requisito, los mexicanos regresarán como turistas a Canadá, porque sigue siendo el mismo país acogedor y una opción muy viable para los mexicanos en términos económicos, en experiencias y variedad”, comentó.

Sostuvo que las 70 mil visas expedidas en todas las categorías, de julio a la fecha, demuestran el éxito de la disposición oficial de su gobierno y sobre todo que los mexicanos comprenden que es un mero trámite que se realiza sin problema alguno.

“El hecho de que 70 mil personas ya tengan el documento para visitar Canadá, para mí es el mejor ejemplo de que está funcionando bien, en forma eficiente y transparente y creo que nos hemos adaptado a la nueva realidad sin problema alguno”, expuso.

4.3. CANADÁ EN RECUPERACIÓN.

Según publicación de Asesoría Turística en su edición Marzo 2011 e Invertur en su publicación número 243 Jorge Morfín Stoopan, director general de la Comisión Canadiense de Turismo en México (CTC), anunció los logros generados en 2010 y las estrategias planeadas para 2011, además de presentar a Edelman como su nueva agencia de Relaciones Públicas.

Como primer noticia, Morfín, compartió el posicionamiento favorable de la marca Canadá al colocarse en el primer sitio del estudio Country Brand Index que realiza Future Brand de Nueva York a nivel global (en el que se miden aspectos como la oferta turística, promoción y posicionamiento de un país) lo cual, dijo, “significa que somos una marca fuerte y con un blindaje poderoso para los momentos difíciles”.

Respecto a la caída de operaciones de Mexicana de Aviación que para 2008 ya manejaba seis rutas: Montreal, Toronto, Quebec, Calgary, Vancouver y Edmonton, Morfín aclaró que la capacidad de asientos estuvo prácticamente por los suelos. Sin embargo, y gracias a los vuelos de Air Canadá con ruta a Toronto, como a las conexiones con Estados Unidos de otras aerolíneas, el mercado se mostró fuerte, registrando una derrama económica de 173 millones de dólares.

Actualmente, la capacidad aérea hacia Canadá está nuevamente cubierta, Air Canadá ya vuela de México a Montreal y a Vancouver además de la entrada de una nueva ruta México – Montreal por parte de Aeroméxico, con perspectivas de abrirse a otros destinos canadienses.

La noticia más interesante fue el repunte de turistas mexicanos que visitaron Canadá durante el último trimestre de 2010, registrando la cifra de 120 mil 499 para el cierre de año (2008 registró un cierre de 257 mil turistas y 2009 con 168 mil). La imposición de visas en México por el gobierno Federal Canadiense, afectó en gran medida al mercado arrojando como resultado un 33 por ciento menos de visitantes y una pérdida en derrama económica de 88 millones de dólares canadienses. Pero a partir de agosto de 2010 se ha reflejado un crecimiento sostenido, que para diciembre registró un 27 por ciento de incremento contra el año anterior.

Un dato que según Morfín refleja un importante cambio del perfil del viajero mexicano a Canadá, fue el incremento en el gasto promedio de viaje, que pasó de 438 en 2009 a 623 dólares en 2010, un 13 por ciento más que el año anterior. “El mercado hacia Canadá está cambiando, por esta imposición de visas se modificó completamente, ya no es un mercado en el que las personas que no lograban obtener una visa estadounidense elegían Canadá como un segundo destino, hoy se ha convertido en un mercado en donde el turista va a Canadá por gusto y por vivir la experiencia, es un mercado con un mayor nivel de ingresos, mucho más independiente” dijo.

La estrategia de la CTC para 2011 incluye actividades con los consumidores, la industria turística y los medios de comunicación.

Para los consumidores se dirigirán campañas publicitarias en alianza con socios de negocio, líneas aéreas y operadores mayoristas para promover las temporadas de Pascua, verano e invierno. Se reforzarán las redes sociales para lograr mayor presencia y prestigio, ya se contempla la participación de la CTC en eventos para el consumidor como las ferias turísticas para que éste identifique a Canadá en un stand y pueda comprar al momento viajes a este majestuoso destino.

En cuanto a la industria turística, continuará la participación de la CTC en los ya conocidos eventos Rendez – Vous Canadá y Conozca Canadá, a realizarse este año dentro de la FITA 2011; al igual que en otros eventos B2B; viajes de familiarización, apoyo en campañas al consumidor y el programa elite de capacitación “Canada Specialist Program” que se realizará en línea al 100 por ciento adoptando el modelo global de la CTC.

Para los medios de comunicación, la CTC planea mantener una relación renovada y un acercamiento benéfico, brindando el apoyo incondicional con que se ha identificado desde su creación.

Jorge Morfín finalizó asegurando la eficiencia de la Visa Application Centers, ubicados en Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México, gracias al esfuerzo del área de Migración de la Embajada de Canadá en México; el promedio de entrega de una visa es de menos de 10 días hábiles y el interesado puede hacer todo el trámite por mensajería.

CONCLUSIONES

Canadá y México son países ricos en historia, aventura, experiencias, destinos y oportunidades para compartir, engrandecer y prosperar en el intercambio de cultura generado por medio del turismo.

Con lo anterior; en base a la información encontrada y expuesta en la presente tesis y por el desenvolvimiento del tema encuentro que el error principal de la imposición de visa fue manejarla como tal, como una imposición repentina; sin ningún periodo de prórroga para asimilar el proceso y contar con la información pertinente y oportuna para el trámite, ya que además de causar confusión en los viajeros con destino a Canadá en ese momento, no solamente tuvo estragos en los turistas recurrentes, sino en los nuevos y posibles viajeros mexicanos, que descartaron inmediatamente a dicho país como destino posible en sus vacaciones, sin dejar de lado además los millones de dólares perdidos por dicha razón.

Por otro lado, me parece momento oportuno para reconocer como país, recapacitar y tomar una actitud activa respecto al abuso que tenemos como individuos para con el funcionamiento del sistema de países que cuentan con asilo para inmigrantes, ya que es un tema muy delicado y en muchas ocasiones se ve violado por nuestro abuso para evitar, de esta manera evitaríamos que más países se vean en la necesidad de tomar medidas tan extremas como la imposición de visa canadiense para mexicanos, y por el contrario podríamos suavizar dichas leyes; ya que éstas degradan la dignidad de los países y ocasionan el levantamiento de barreras entre las naciones.

“La educación es fundamental para la felicidad social; es el principio en el que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos”.

Benito Juárez.

METODOLOGÍA, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE EMPLEARÁN.

Investigación documental.

INSTRUMENTOS.

Registros, gráficas, encuestas.

GLOSARIO.

Turismo: Actividades de las personas que viajan y permanecen en lugares fuera de su entorno habitual, por un periodo consecutivo inferior a un año y mayor a un día con fines de gozar de ocio, negocios u otros motivos.

Turista: persona que viaja desplazándose temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que utilice algún servicio turístico.

Servicio turístico: aquellos que se prestan a través de hoteles, moteles, albergues y demás establecimientos de hospedaje; agencias, subagencias y operadores de viajes; guías de turistas, restaurantes, cafés, bares y centros nocturnos que se encuentren ubicados en los establecimientos de hospedaje, así como en aeropuertos, terminales de autobuses, estaciones de ferrocarril, museos y zonas arqueológicas; y empresas de sistemas de intercambio de servicios turísticos.

Visa: es una norma que rige entre países para legalizar el ingreso y la estancia de personas en una nación donde no tenga la nacionalidad o el libre tránsito.

Visa de tránsito. Aquella que permite un sujeto haga escala en un país para luego continuar su viaje hacia otro. Este tipo de visa suele permitir una estadía máxima de tres días.

Visa de turista. Se concede a quienes desean visitar un país para conocerlo. Esta visa no permite que el visitante trabaje o realice negocios en la nación de acogida. Su extensión puede alcanzar seis meses.

Visa de trabajo. Documento migratorio que le permite a un extranjero trabajar legalmente.

visa de estudiante. Documento migratorio que permite al extranjero estudiar en alguna de sus universidades.

Visa diplomática. Aquella que se otorga por fines políticos a extranjeros que ejerce la representación del Estado en las relaciones internacionales por negociación.

BIBLIOGRAFÍA.

<http://definicion.de/visa/>

<http://www.sre.gob.mx/servicios/visas/mex.htm>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Diplom%C3%A1tico>

http://www.ojedaabogados.com/Trabajo_4_4_1.htm

[http://es.wikipedia.org/wiki/G-3_\(Am%C3%A9rica\)](http://es.wikipedia.org/wiki/G-3_(Am%C3%A9rica))

<http://www.monografias.com/trabajos13/tratcom/tratcom.shtml>

http://www.infomigrante.org/infoecuador/index.php?option=com_content&task=view&id=401&Itemid=46 (fundación esperanza)

<http://www.lavanguardia.es/ciudadanos/noticias/20100428/53917027077/china-levanta-la-prohibicion-de-entrada-en-el-pais-a-los-enfermos-de-vih.html>

http://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdo_de_Schengen

<http://translate.google.com/translate?hl=es&langpair=en%7Ces&u=http://www.dubaifaqs.com/visa-ban-uae.php>

http://html.rincondelvago.com/derechos-humanos_30.html

<http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2004/agosto/html/turismo/tendencias.htm>

<http://cidtur.eaht.tur.cu/boletines/Boletines/Series%20tematicas/EEUUuno/Perfil%20del%20turista%20internacional.pdf>

http://www.traveltradercaribbean.com/index.php?option=com_content&view=article&id=562:au-mento-turismo-mexicano-en-canada&catid=8:caribe-mexicano-es&Itemid=40

<http://www.oem.com.mx/esto/notas/n738981.htm>

http://en-corporate.canada.travel/sites/Corporate/images/pdf/Research/Stats-figures/Year-in-review-facts-figures/Tourism%20Snapshot%20-%20Year%20in%20review/snapshot_YearInReview_2007_eng.pdf

http://en-corporate.canada.travel/sites/Corporate/images/pdf/Research/Stats-figures/Year-in-review-facts-figures/Tourism%20Snapshot%20-%20Year%20in%20review/snapshot_YearInReview_2008_eng.pdf

http://en-corporate.canada.travel/sites/Corporate/images/pdf/Research/Stats-figures/Year-in-review-facts-figures/Tourism%20Snapshot%20-%20Year%20in%20review/YearInReview_2009_eng.pdf

<http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2009/07/14/canada-exige-visa-y-genera-caos>

<http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2009/07/14/que-hacer-si-vas-a-estudiar-a-canada>

<http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2009/07/14/mexicanos-abusaron-embajador-de-canada>

<http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2009/07/14/comercio-con-canada-sin-impactos>

<http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2009/07/14/que-hacer-si-vas-a-estudiar-a-canada>

<http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2009/07/13/canada-da-los-requisitos-para-visa>

<http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2009/07/13/mexico-lamenta-decision-de-canada>

<http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2009/07/13/canada-pedira-visas-a-mexicanos>

ANEXOS



MEXICANOS ABARROTAN EMBAJADA



La Embajada de Canadá en México no extenderá sus horarios ni trabajará el fin de semana a pesar de las cientos de personas que han abarrotado ayer y hoy sus instalaciones en Polanco, muchas de las cuales han acampado ahí. (Foto: AP)

Algunas de las cientos de personas que han acudido a solicitar su visa a la Embajada canadiense, único lugar para realizarlo en todo el país, han dicho sentirse tratadas mal por el personal que las atendió. (Foto: AP)

CUOTA DE PROCESAMIENTO



1. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE:
EMBAJADA DE CANADÁ
2. VERIFICAR FIRMAS Y CLAVE DE LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS POR EL BANCO
3. SIN CENTAVOS
4. NO ESCRIBIR DATOS PERSONALES AL REVERSO DE SU CHEQUE
5. VERIFICAR CUOTAS VIGENTES Y OTRAS ESPECIFICACIONES EN: www.canada.org.mx

LA CUOTA.

El trámite se puede pagar con cheques de cualquier banco a nombre de la Embajada de Canadá, Notimex

SOLICITANTES DE VISA DE RESIDENCIA TEMPORAL

SU SOLICITUD **NO** SERÁ PROCESADA SI NO PRESENTA LO SIGUIENTE:

1. SOLICITUD DE VISA DE RESIDENCIA TEMPORAL DEBIDAMENTE COMPLETADA
2. PASAPORTE ORIGINAL VÁLIDO
3. CHEQUE
4. GUÍA PRE-PAGADA

www.canada.org.mx

LOS REQUISITOS.

En una de las ventanillas se enumeran los requisitos que se deben tener preparados al momento de solicitar el permiso. Notimex